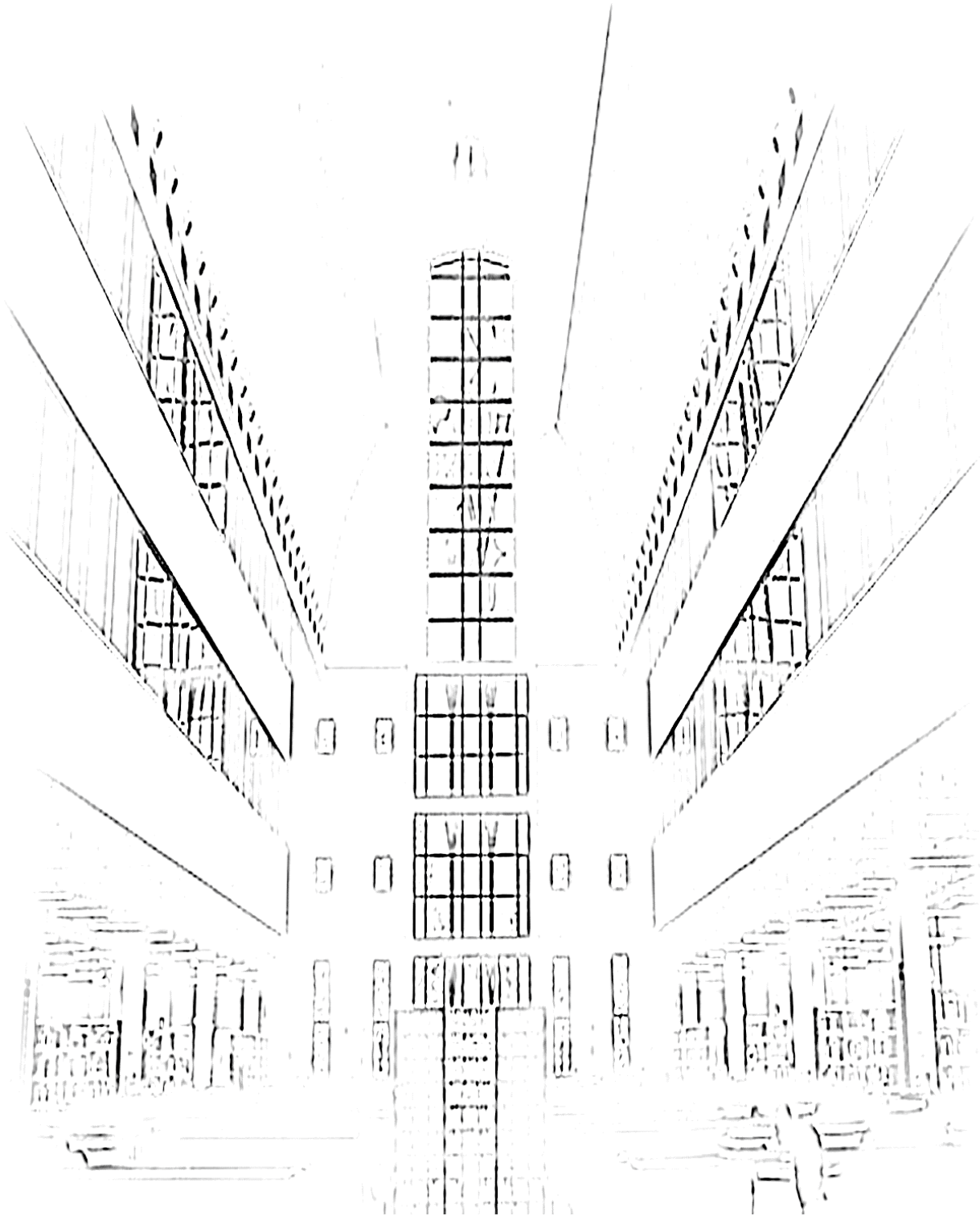




Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad Unibertsitatean sartzeko Batxilergoko Ebaluazioa



Informe del curso 2020-21

COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA PRUEBA

Universidad Pública de Navarra



I. PRESENTACIÓN.....	3
II. LA PRUEBA.....	4
1. Normativa	4
2. Comisión organizadora.....	5
3. Objetivos de la EvAU.....	5
4. Tipo de prueba.....	5
5. Estructura.....	5
6. Calificación	6
7. Calendario	7
8. Actuaciones de los tribunales	7
9. Adaptación de la EvAU para estudiantes con necesidades educativas especiales, necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos de aprendizaje o problemas de salud.	8
10. Reclamaciones de los/las estudiantes.....	9
III. ESTUDIANTES MATRICULADOS, PRESENTADOS Y APROBADOS EN LA EvAU	10
1. Matriculación EvAU	10
2. Estudiantes matriculados, presentados y aprobados en la fase obligatoria (FO).....	12
3. Estudiantes que han superado la fase obligatoria	14
4. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por sexo.....	15
5. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por modelo lingüístico.....	15
6. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por titularidad de centro	16
7. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por modelo lingüístico y titularidad de centro	16
8. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por sexo y modelo lingüístico	17
9. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por sexo y titularidad de centro.....	17
10. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por sexo, modelo lingüístico y titularidad de centro	18
11. Evolución de estudiantes presentados y aprobados en fase obligatoria (FO) de la EvAU.....	19
12. Estudiantes procedentes de FP Superior, en relación a todas las materias de la fase voluntaria en que se han matriculado, presentado y aprobado	20
IV. CALIFICACIONES Y PUNTUACIONES MEDIAS	22
1. Matriculados, presentados y aprobados por materias.....	22
2. Nota media por materia	24
3. Calificación media en la fase obligatoria (FO) por titularidad de centro (sobre presentados).	29
4. Calificación media en la fase obligatoria (FO) por modelo lingüístico (sobre presentados).....	30
5. Evolución de la diferencia entre la media del expediente y la de la prueba (FO) en la convocatoria ordinaria, por titularidad de centros (estudiantes que han superado la FO).....	31
6. Frecuencia de las calificaciones del alumnado agrupadas por intervalos.....	32



I. PRESENTACIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por las Leyes Orgánicas 8/2013, de 9 de diciembre, y 3/2020, de 29 de diciembre, prevé la realización de una prueba al finalizar la etapa de Bachillerato para poder acceder a los estudios universitarios.

La Orden PCM/2/2021, de 11 de enero, ha determinado las características, el diseño, el contenido y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas para el curso 2020-2021.

La Resolución 32/2021, de 12 de febrero, del Director General de Educación, ha aprobado las instrucciones para la realización de la evaluación de Bachillerato del curso 2020-2021 para el acceso a la universidad en la Comunidad Foral de Navarra.

Siguiendo las instrucciones establecidas en la normativa, la comisión organizadora debe elaborar el informe anual sobre el desarrollo y los resultados de las pruebas; así, el presente informe relativo al curso 2020-2021 da cumplimiento a esta función.

El informe mantiene una estructura similar a los informes elaborados anteriormente, desde la primera edición de la EvAU en el curso 2016-17. La estructura es también similar a los informes correspondientes a la anterior Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), desde la edición 2009-10 hasta la 2015-16. Igualmente, se incorporan los resultados obtenidos por los estudiantes de Formación Profesional de Grado Superior en las materias de modalidad de la fase voluntaria y, también, los resultados desagregados por modalidad lingüística y por titularidad de los centros.

En relación con la modalidad lingüística, los/las estudiantes realizan la prueba en la lengua correspondiente a su modelo lingüístico, pero pueden cambiarla, afectando el cambio a todas las materias inscritas, salvo a Lengua Castellana y Literatura II, Lengua Vasca y Literatura II y Lengua Extranjera II. Por tanto, los resultados relativos a modalidad lingüística hacen referencia a la lengua en la que se realiza la prueba.

No se efectúa un análisis ni se formulan hipótesis sobre los rendimientos obtenidos, matrícula, elección de opciones o modelos lingüísticos, etc.; únicamente se facilitan datos a quienes por razón de las funciones que tengan encomendadas deban efectuar estudios analíticos.



II. LA PRUEBA

1. Normativa

La normativa aplicable en la prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EvAU) es la siguiente:

Normativa General del Estado

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad.
- Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y del Bachillerato. Especifica los estándares de aprendizaje evaluables que constituirán el objeto de evaluación de las de evaluaciones individualizadas al finalizar la etapa de Bachillerato.
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. Establece que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte determinará, mediante orden ministerial, las características, el diseño y el contenido de las pruebas de las evaluaciones individualizadas al finalizar la etapa de Bachillerato, así como los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas.
- Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Establece que, hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, la evaluación de Bachillerato se realizará exclusivamente para el alumnado que quiera acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de grado (artículo 1º 3).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden PCM/2/2021, de 11 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2020-2021.
- Resolución de 10 de abril de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 7 de abril de 2021, conjunta de la Secretaría de Estado de Educación y de la Secretaría General de Universidades, por la que se establecen las adaptaciones de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad a las necesidades y situación de los centros españoles situados en el exterior del territorio nacional, los programas educativos en el exterior, los programas internacionales, el alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros y las enseñanzas a distancia, en el curso 2020-2021.

Normativa de Navarra

- Orden Foral 164/2009, de 9 de octubre, del Consejero de Educación, por la que se desarrollan aspectos relativos a la Prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en la Comunidad Foral de Navarra. Los artículos 8 al 15 regulan aspectos relativos a la Comisión Organizadora y a la coordinación para la realización de la prueba.
- Decreto Foral 25/2015, de 22 de abril, del Gobierno de Navarra, por el que se establece el

currículo de las enseñanzas del Bachillerato en la Comunidad Foral de Navarra.

- Resolución 32/2021, de 12 de febrero, del Director General de Educación, por la que se aprueban las instrucciones para la realización de la evaluación de Bachillerato del curso 2020-2021 para el acceso a la Universidad, en la Comunidad Foral de Navarra.

2. Comisión organizadora

La Resolución 32/2021, de 12 de febrero, del Director General de Educación, por la que se aprueban las instrucciones para la realización de la evaluación de Bachillerato del curso 2020-2021 para el acceso a la universidad en la Comunidad Foral de Navarra, dispone en su apartado 2.7 que “La Comisión Organizadora de la prueba, así como sus funciones y las de sus distintos componentes, el funcionamiento de los tribunales calificadores y las actuaciones de coordinación necesarias para la organización de la evaluación, serán las dispuestas, con carácter general, y en tanto no se opongan a la normativa básica, en los artículos 8 al 15 de la Orden Foral 164/2009, de 9 de octubre, del Consejero de Educación”.

Por tanto, la planificación de los procesos necesarios corresponde a la comisión organizadora, que se crea en la Comunidad Foral de Navarra por Orden Foral 164/2009, de 9 de octubre, del Consejero de Educación, por la que se desarrollan aspectos relativos a la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en la Comunidad Foral de Navarra; adoptando decisiones sobre la elaboración del informe anual, el número y composición de los tribunales, horario de la prueba, elección de exámenes, fechas de la prueba para el curso 2020-2021 y resolución de reclamaciones.

La comisión organizadora actúa dentro de las competencias atribuidas por los artículos 8 al 15 de la Orden Foral 164/2009 y, entre sus funciones está: “elaborar el informe anual sobre el desarrollo y los resultados de las pruebas”.

3. Objetivos de la EvAU

La evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad tiene como finalidad valorar la madurez académica del alumnado y su capacidad para seguir con éxito las enseñanzas universitarias de grado, así como ordenar las solicitudes de admisión a dichas enseñanzas para adjudicar las plazas ofertadas.

Al mismo tiempo, es una prueba que sirve para homogeneizar los estudios de Bachillerato en la medida en que se somete a una prueba externa y común a todos los centros escolares encargados de impartirlos en la Comunidad Foral de Navarra.

4. Tipo de prueba

En la Universidad Pública de Navarra se ha realizado durante el curso 2020-2021 la prueba para el alumnado procedente del Bachillerato, diseñado conforme al procedimiento obligatorio de acceso, previsto en el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio y en la Resolución 32/2021, de 12 de febrero, del Director General de Educación, pudiendo realizarse por la fase obligatoria, por la fase voluntaria o por ambas. El alumnado procedente de Formación Profesional Superior solamente realiza la fase voluntaria.

La comisión organizadora se hace cargo de la organización y seguimiento de ambas fases.

5. Estructura

La prueba se estructura en dos fases: obligatoria y voluntaria.



Tabla 1. Características principales de la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad

Fase	Características principales
Fase obligatoria (FO)	<ul style="list-style-type: none"> - Versa sobre las materias troncales generales de 2º de Bachillerato. Solo se presenta alumnado de Bachillerato. - Se realiza en bloque; la calificación de la fase obligatoria se obtiene a partir de las calificaciones de las distintas asignaturas pertenecientes a una misma convocatoria. - El alumnado que nunca ha superado una fase obligatoria, (o la fase general de las PAU o pruebas equivalentes anteriores): <ul style="list-style-type: none"> -Además de las 3 asignaturas comunes a todos los Bachilleratos (entre ellas Lengua Extranjera), debe examinarse de la asignatura troncal que haya cursado según su modalidad o itinerario. -En Lengua Extranjera, puede examinarse de la primera o la segunda lengua extranjera cursada: inglés, francés o alemán. -En los modelos lingüísticos A y D, el alumnado también se examina de Lengua Vasca y Literatura II. - El alumnado que ha superado una fase obligatoria (o la fase general de las anteriores PAU o pruebas equivalentes anteriores) y se quiere presentar para mejorar su calificación: <ul style="list-style-type: none"> -Además de las 3 asignaturas comunes a todos los Bachilleratos (entre ellas Lengua Extranjera), podrá examinarse de la asignatura troncal que quiera, sin tener que cumplir el requisito de haberla cursado. -En Lengua Extranjera, puede examinarse de cualquier idioma extranjero ofertado, cursado o no: inglés, francés o alemán. -El alumnado podrá elegir si se examina además de Lengua Vasca y Literatura II, proceda del modelo A, D u otro, dependiendo de los modelos lingüísticos que imparta actualmente el centro en el que realizó segundo de Bachillerato.
Fase voluntaria (FV)	<ul style="list-style-type: none"> - Versa sobre las materias troncales de opción y troncales generales de la modalidad correspondiente de 2º de Bachillerato, y se presentan a esta fase los/las estudiantes que quieren mejorar su nota. La pueden realizar estudiantes de Bachillerato y de Formación Profesional. No es requisito haber cursado las materias, y desde la convocatoria 2017/18 se puede realizar la prueba de una lengua extranjera distinta a la matriculada en la FO. - Cada estudiante se puede presentar a un máximo de 3 asignaturas. - Esta fase permite mejorar la calificación de admisión a la universidad. Para ello se tendrán en cuenta las calificaciones de dos materias superadas y se podría aumentar la calificación de admisión hasta en 4 puntos.

6. Calificación

La nota de la fase obligatoria es la media aritmética de las materias examinadas en dicha fase y tiene que ser superior o igual a 4 (sobre 10 puntos), para que se pueda tener en cuenta a la hora de superar la EvAU. La superación de la fase obligatoria tiene una duración indefinida.

La calificación para el acceso a la universidad, será la media ponderada del 60% de la nota media de bachillerato y el 40% de la calificación de la fase obligatoria de la EvAU, siempre y cuando se hubiera obtenido una nota mínima de 4 en la fase obligatoria.

Se considera que un alumno ha superado la EvAU si la nota resultante de ponderar con un 40% esta nota media y con un 60% la media de su expediente de Bachillerato es igual o superior a 5 puntos (sobre 10 puntos).

En la fase voluntaria, cada materia se califica de 0 a 10 puntos, con dos decimales. Se considera superada una materia cuando se obtiene una calificación igual o superior a 5. Las notas de estas asignaturas superadas, dependiendo del grado al que se accede, se ponderan por 0,1 o 0,2. A la hora de valorar la admisión a grado, se tienen en cuenta las calificaciones de dos materias superadas.

En la UPNA, la nota de admisión a enseñanzas universitarias de Grado se calcula con la siguiente fórmula:

$$(Nota de Bachiller \times 0,6) + (Nota de la fase obligatoria \times 0,4) + (a \times M1) + (b \times M2)$$

- M1 y M2 son las calificaciones de un máximo de dos ejercicios superados que proporcionen mejor nota de admisión tras aplicar la ponderación. Las asignaturas ponderables son las asignaturas troncales generales de modalidad (de la fase obligatoria y voluntaria) y las troncales de opción de la fase voluntaria, y la lengua extranjera superada en la fase voluntaria.
- a y b son parámetros de ponderación, que tienen un valor de 0,1 o 0,2.

7. Calendario

La convocatoria ordinaria se ha celebrado los días 2, 3 y 4 de junio; la convocatoria extraordinaria se ha realizado los días 23, 24 y 25 de junio.

CURSO 2020/2021		CALENDARIO - HORARIO		
FECHA		MATERIA	HORARIO	DURACIÓN
PRIMER DÍA 2 de junio	MAÑANA	Lengua Castellana y Literatura II	de 9:30 a 11:00 h.	1 h. 30 min.
		Descanso: 60 min.		
	TARDE	Historia de España	de 12:00 a 13:30 h.	1 h. 30 min.
		Inglés	de 16:00 a 17:30 h.	1 h. 30 min.
SEGUNDO DÍA 3 de junio	MAÑANA	Lengua Vasca y Literatura II (Modelo D)	de 8:30 a 10:00 h.	1 h. 30 min.
		Lengua Vasca y Literatura II (Modelo A)	de 8:30 a 10:00 h.	1 h. 30 min.
		Descanso: 60 min.		
	TARDE	Matemáticas II-Latín II-Fundamentos del Arte II	de 11:00 a 12:30 h.	1 h. 30 min.
		Matemáticas Aplicadas a las CCSS II – Biología	de 15:00 a 16:30 h.	1 h. 30 min.
		Descanso: 60 min.		
TERCER DÍA 4 de junio	MAÑANA	Dibujo Técnico II – Economía de la Empresa -Artes Escénicas	de 17:30 a 19:00 h.	1 h. 30 min.
		Historia de la Filosofía	de 8:30 a 10:00 h.	1 h. 30 min.
	Descanso: 60 min.			
	TARDE	Física – Griego II – Cultura Audiovisual II	de 11:00 a 12:30 h.	1 h. 30 min.
		Química-Historia del Arte	de 15:00 a 16:30 h.	1 h. 30 min.
Descanso: 60 min.				
Geología- Geografía -Diseño	de 17:30 a 19:00 h.	1 h. 30 min.		

Imagen 1. Exámenes y horario de la convocatoria ordinaria

CURSO 2020/2021		CALENDARIO - HORARIO		
FECHA		MATERIA	HORARIO	DURACIÓN
PRIMER DÍA 23 de junio	MAÑANA	Lengua Castellana y Literatura II	de 9:30 a 11:00 h.	1 h. 30 min.
		Descanso: 60 min.		
	TARDE	Historia de España	de 12:00 a 13:30 h.	1 h. 30 min.
		Inglés	de 16:00 a 17:30 h.	1 h. 30 min.
SEGUNDO DÍA 24 de junio	MAÑANA	Descanso: 60 min.		
		Francés y Alemán	de 18:30 a 20:00 h.	1 h. 30 min.
		Lengua Vasca y Literatura II (Modelo D)	de 8:30 a 10:00 h.	1 h. 30 min.
	TARDE	Lengua Vasca y Literatura II (Modelo A)	de 8:30 a 10:00 h.	1 h. 30 min.
		Descanso: 60 min.		
		Matemáticas II-Latín II-Fundamentos del Arte II	de 11:00 a 12:30 h.	1 h. 30 min.
TERCER DÍA 25 de junio	MAÑANA	Matemáticas Aplicadas a las CCSS II – Biología	de 15:00 a 16:30 h.	1 h. 30 min.
		Descanso: 60 min.		
	TARDE	Dibujo Técnico II – Economía de la Empresa -Artes Escénicas	de 17:30 a 19:00 h.	1 h. 30 min.
		Historia de la Filosofía	de 8:30 a 10:00 h.	1 h. 30 min.
	Descanso: 60 min.			
TARDE	Física – Griego II – Cultura Audiovisual II	de 11:00 a 12:30 h.	1 h. 30 min.	
	Química-Historia del Arte	de 15:00 a 16:30 h.	1 h. 30 min.	
	Descanso: 60 min.			
Geología- Geografía -Diseño	de 17:30 a 19:00 h.	1 h. 30 min.		

Imagen 2. Exámenes y horario de la convocatoria extraordinaria

8. Actuaciones de los tribunales

La comisión organizadora ha designado 7 tribunales en la convocatoria ordinaria (6 en la zona de Pamplona y 1 en Tudela) y 3 tribunales en la convocatoria extraordinaria. En la configuración de los



tribunales ha habido una participación equilibrada de profesorado de secundaria y profesorado de universidad, guardándose las proporciones estipuladas.

Con el fin de unificar criterios y garantizar el secreto del procedimiento de elaboración y selección de los exámenes, así como el anonimato de los autores de los ejercicios realizados, la comisión organizadora ha adoptado una serie de medidas de actuación que han sido fielmente observadas.

Las propuestas de los ejercicios de las fases obligatoria y voluntaria han sido elaboradas conjuntamente por el asesor o asesora de materia de la Universidad y el coordinador o coordinadora de materia del Departamento de Educación. Las propuestas se han realizado por triplicado y la comisión ha separado de entre ellas, al azar, el examen ordinario y el extraordinario, dejando el tercer ejemplar como reserva para cualquier eventualidad que pudiera surgir.

Al inicio de la realización de la prueba, los/las presidentes de los distintos tribunales se han encargado de transmitir a los/las vocales los criterios de actuación aprobados por la comisión organizadora. Asimismo, los tribunales han informado al alumnado sobre las pautas de realización de las pruebas.

Para garantizar el anonimato de los ejercicios, se ha procedido de la siguiente manera:

- Los ejercicios se realizan en papel de examen normalizado.
- Cada estudiante recibe sus pegatinas (todas iguales) al entrar al primer examen.
- Una vez recogidos los exámenes, se comprueba que el número de exámenes recogidos por aula se corresponde con el de estudiantes presentados/as.
- Los exámenes se distribuyen entre el profesorado corrector correspondiente, a quien se entrega también las pegatinas de identificación y las pegatinas de calificación, así como la hoja en la que figura el número de exámenes entregados para su corrección. El profesorado corrector, una vez corregidos los exámenes, consigna en la citada hoja la distribución de calificaciones.
- Posteriormente, mediante una lectora óptica, se traslada toda la información al expediente sin que las personas que intervienen en el proceso de corrección hayan podido llegar a identificar a los autores o autoras de los exámenes.
- Al final del proceso, los/las presidentes de los tribunales elevan los correspondientes informes a la comisión organizadora, indicando los resultados y las incidencias acaecidas.

9. Adaptación de la EvAU para estudiantes con necesidades educativas especiales, necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos de aprendizaje o problemas de salud.

Tal y como establece la normativa de referencia, se ha de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Así mismo, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 8.2 y 24.4 del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio y conforme a la Orden Foral 93/2008 de 13 de junio y a lo dispuesto en el punto 7 del artículo 5 de la Orden Foral 65/2012, de 18 de junio, se ha preparado un protocolo para la adecuación de las pruebas, considerando únicamente aquellas necesidades educativas especiales y necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos de aprendizaje detectadas en la etapa anterior al Bachillerato y/o Ciclo Formativo de Grado Superior.

Con anterioridad a la realización de los ejercicios se da cuenta a la Universidad de los/las estudiantes que requieren atención especial por presentar necesidades educativas especiales, necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos de aprendizaje o problemas de salud.

Con la colaboración del Departamento de Educación, de la Sección de Atención a la Diversidad y Necesidades Educativas Especiales, del Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (CREENA), y contando con la Unidad de Acción Social de la Universidad, se han adoptado las medidas oportunas para que estos estudiantes puedan realizar los ejercicios en las debidas condiciones de igualdad.

Han sido objeto de atención las siguientes peticiones: 150 estudiantes en la convocatoria ordinaria y 32 en la extraordinaria.

10. Reclamaciones de los/las estudiantes

Los/las estudiantes disconformes con las calificaciones obtenidas han podido presentar solicitud de revisión de calificaciones, siguiendo el procedimiento establecido en la normativa vigente.

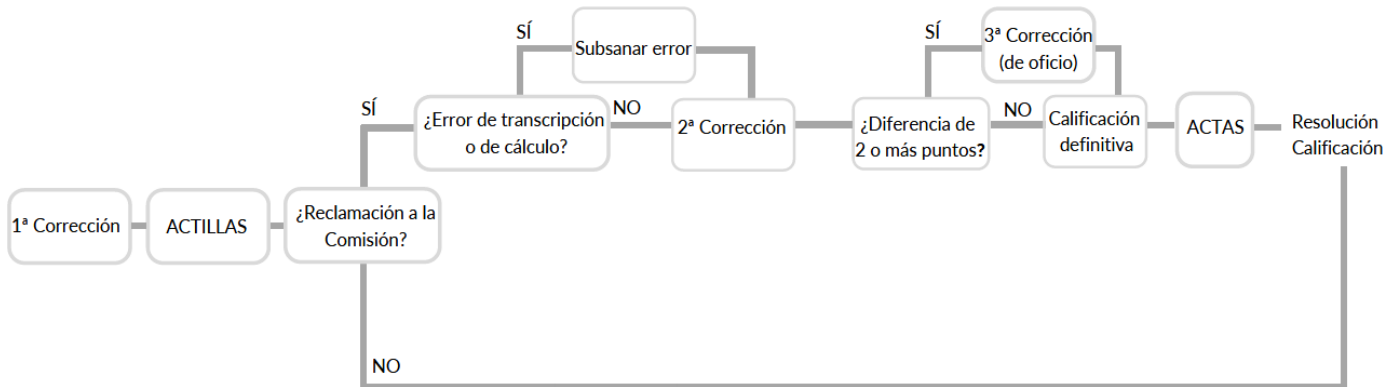


Imagen 3. Procedimiento de revisión de calificaciones

Las reclamaciones presentadas han sido:

- Convocatoria ordinaria..... 1229 exámenes (de 714 estudiantes)
- Convocatoria extraordinaria 135 exámenes (de 52 estudiantes)

Como consecuencia del resultado de la segunda corrección y, en su caso, tercera corrección, la calificación inicial ha sido modificada en algunas ocasiones y, en consecuencia, las reclamaciones a los tribunales han supuesto:

En convocatoria ordinaria:

- 11 estudiantes APTOS más en la fase obligatoria (FO)
- 31 ejercicios de la fase voluntaria (FV) han pasado de suspenso a aprobado

En convocatoria extraordinaria:

- 6 estudiantes APTOS más en la FO.
- 2 ejercicios de la FV han pasado de suspenso a aprobado

Además, algunos/as alumnos/as han solicitado ver los exámenes ya corregidos (una vez finalizado el proceso de revisión, tras la publicación de las calificaciones definitivas):

- Convocatoria ordinaria..... 13 alumnos (21 exámenes)
- Convocatoria extraordinaria 1 alumno (3 exámenes)



III. ESTUDIANTES MATRICULADOS, PRESENTADOS Y APROBADOS EN LA EvAU

“Aprobados” hace referencia a estudiantes que se han presentado a la FO; la nota de la fase obligatoria es la media aritmética de las materias examinadas en dicha fase y tiene que ser igual o superior a 4 (sobre 10 puntos).

1. Matriculación EvAU

Tabla 2. Matriculación en convocatoria ordinaria y extraordinaria EvAU por sexo y total, curso 2020-2021

	Ordinaria			Extraordinaria		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
FO	55	60	115	12	16	28
FO+FV	1376	1922	3298	169	183	352
FV	163	296	459	16	31	47
Total	1594	2278	3872	197	230	427
%	41,17	58,83	100,00	46,14	53,86	100,00

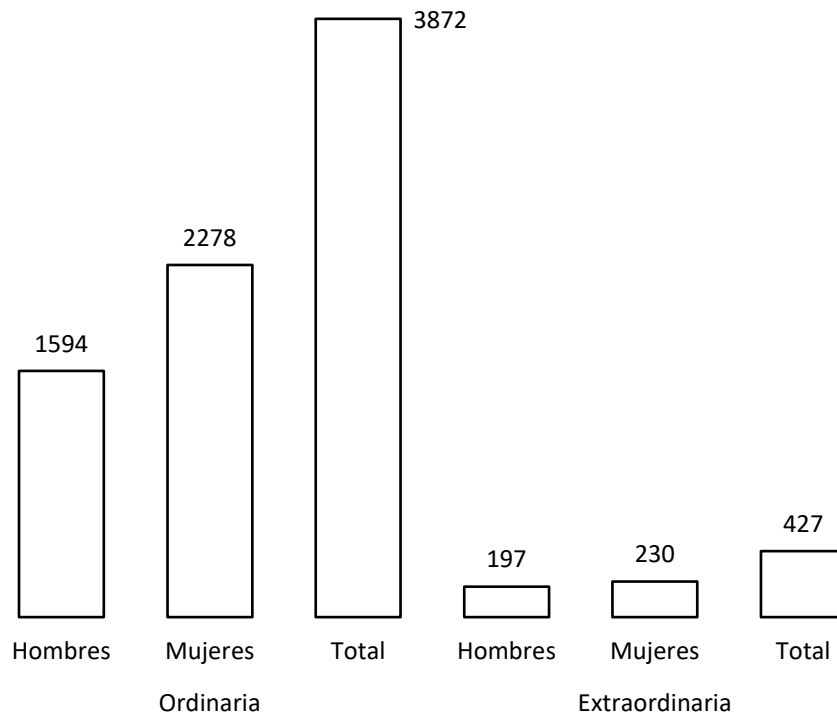


Imagen 4. Matriculación en convocatoria ordinaria y extraordinaria EvAU por sexo y total, curso 2020-2021

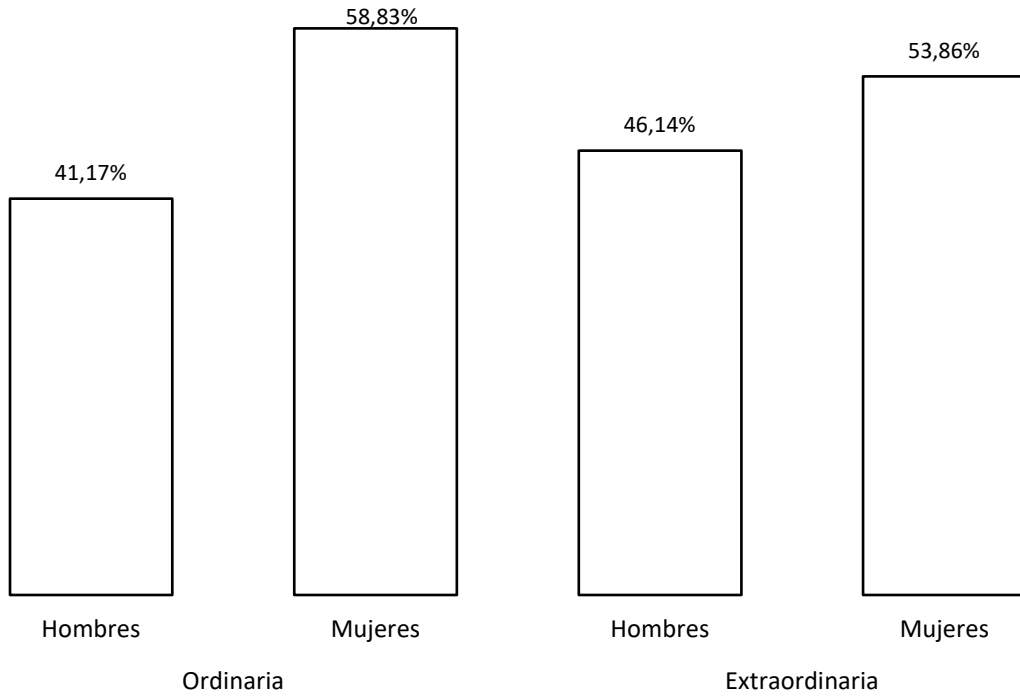


Imagen 5. Porcentajes de matriculación ordinaria y extraordinaria EvAU por sexo y total, curso 2020-2021

2. Estudiantes matriculados, presentados y aprobados en la fase obligatoria (FO)

Tabla 3. Matriculación, presentados, aptos y no aptos en la convocatoria ordinaria de EvAU organizados por sexo, modelo lingüístico y titularidad del centro, curso 2020-2021

Sexo	Modelo Lingüístico	Titularidad	Matrícula EvAU	Presentados EvAU	Aptos EvAU	Presentados	Aptos sobre	Aptos sobre	No Aptos
						EvAU sobre Matrícula (%)	Presentados EvAU (%)	Matrícula EvAU (%)	sobre Presentados EvAU (%)
Mujeres	A/G	Público	743	741	726	99,73	97,98	97,71	2,02
		Concertado	688	688	683	100,00	99,27	99,27	0,73
	D	Público	472	471	469	99,79	99,58	99,36	0,42
		Concertado	79	78	78	98,73	100,00	98,73	0,00
Hombres	A/G	Público	421	419	409	99,52	97,61	97,15	2,39
		Concertado	625	624	619	99,84	99,20	99,04	0,80
	D	Público	315	314	307	99,68	97,77	97,46	2,23
		Concertado	70	70	69	100,00	98,57	98,57	1,43
Mujeres	A/G	Público	1164	1160	1135	99,66	97,84	97,51	2,16
		Concertado	1313	1312	1302	99,92	99,24	99,16	0,76
	D	Público	787	785	776	99,75	98,85	98,60	1,15
		Concertado	149	148	147	99,33	99,32	98,66	0,68
Mujeres	A/G		1431	1429	1409	99,86	98,60	98,46	1,40
	D		551	549	547	99,64	99,64	99,27	0,36
Hombres	A/G		1046	1043	1028	99,71	98,56	98,28	1,44
	D		385	384	376	99,74	97,92	97,66	2,08
Mujeres		Público	1215	1212	1195	99,75	98,60	98,35	1,40
		Concertado	767	766	761	99,87	99,35	99,22	0,65
Hombres		Público	736	733	716	99,59	97,68	97,28	2,32
		Concertado	695	694	688	99,86	99,14	98,99	0,86
Mujeres			1982	1978	1956	99,80	98,89	98,69	1,11
Hombres			1431	1427	1404	99,72	98,39	98,11	1,61
	A/G		2477	2472	2437	99,80	98,58	98,39	1,42
	D		936	933	923	99,68	98,93	98,61	1,07
		Público	1951	1945	1911	99,69	98,25	97,95	1,75
		Concertado	1462	1460	1449	99,86	99,25	99,11	0,75
TOTAL			3413	3405	3360	99,77	98,68	98,45	1,32

Tabla 4. Matriculación, presentados, aptos y no aptos en la convocatoria extraordinaria de EvAU organizados por sexo, modelo lingüístico y titularidad del centro, curso 2020-2021

Sexo	Modelo Lingüístico	Titularidad	Matrícula EvAU	Presentados		Presentados EvAU sobre		No Aptos sobre	
				EvAU	Aptos EvAU	Matrícula EvAU (%)	Aptos sobre EvAU (%)	Matrícula Presentados (%)	Presentados EvAU (%)
Mujeres	A/G	Público	120	117	89	97,50	76,07	74,17	23,93
		Concertado	43	43	32	100,00	74,42	74,42	25,58
	D	Público	29	29	25	100,00	86,21	86,21	13,79
		Concertado	7	7	6	100,00	85,71	85,71	14,29
Hombres	A/G	Público	81	81	65	100,00	80,25	80,25	19,75
		Concertado	52	52	46	100,00	88,46	88,46	11,54
	D	Público	35	33	27	94,29	81,82	77,14	18,18
		Concertado	13	13	12	100,00	92,31	92,31	7,69
Mujeres	A/G	Público	201	198	154	98,51	77,78	76,62	22,22
		Concertado	95	95	78	100,00	82,11	82,11	17,89
	D	Público	64	62	52	96,88	83,87	81,25	16,13
		Concertado	20	20	18	100,00	90,00	90,00	10,00
Mujeres	A/G		163	160	121	98,16	75,63	74,23	24,38
	D		36	36	31	100,00	86,11	86,11	13,89
Hombres	A/G		133	133	111	100,00	83,46	83,46	16,54
	D		48	46	39	95,83	84,78	81,25	15,22
Mujeres		Público	149	146	114	97,99	78,08	76,51	21,92
		Concertado	50	50	38	100,00	76,00	76,00	24,00
Hombres		Público	116	114	92	98,28	80,70	79,31	19,30
		Concertado	65	65	58	100,00	89,23	89,23	10,77
Mujeres			199	196	152	98,49	77,55	76,38	22,45
Hombres			181	179	150	98,90	83,80	82,87	16,20
	A/G		296	293	232	98,99	79,18	78,38	20,82
	D		84	82	70	97,62	85,37	83,33	14,63
		Público	265	260	206	98,11	79,23	77,74	20,77
		Concertado	115	115	96	100,00	83,48	83,48	16,52
TOTAL			380	375	302	98,68	80,53	79,47	19,47



3. Estudiantes que han superado la fase obligatoria

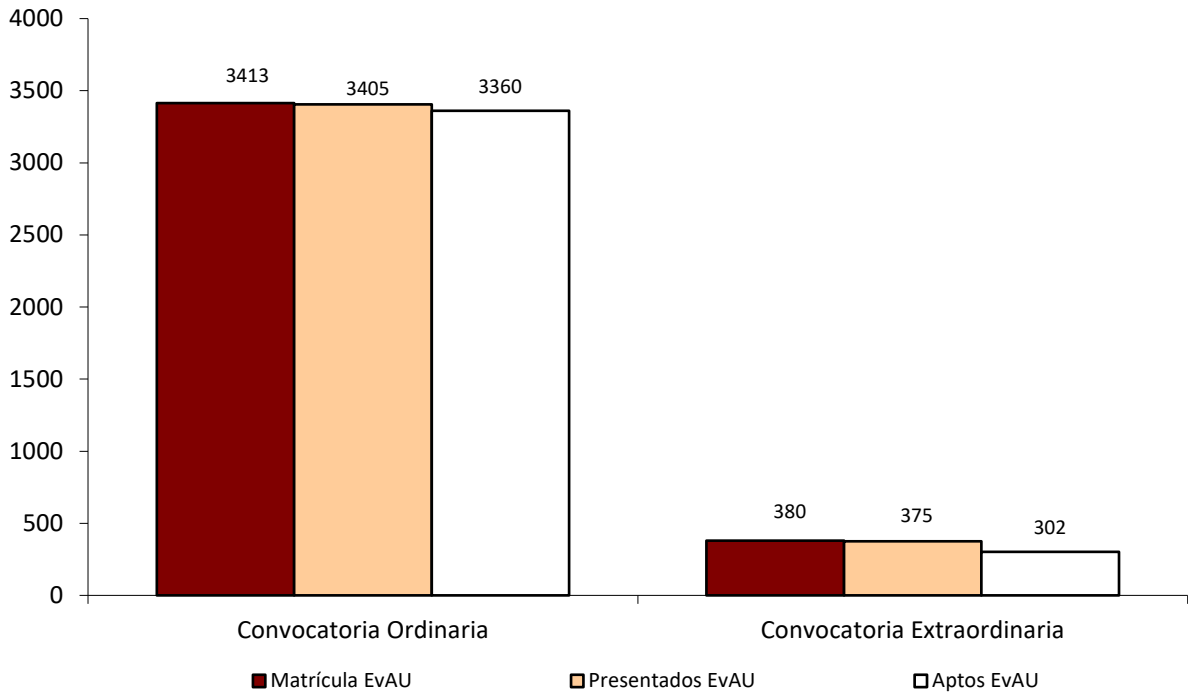


Imagen 6. Matrícula, presentados y aptos en convocatoria ordinaria y extraordinaria de la EvAU, curso 2020-2021

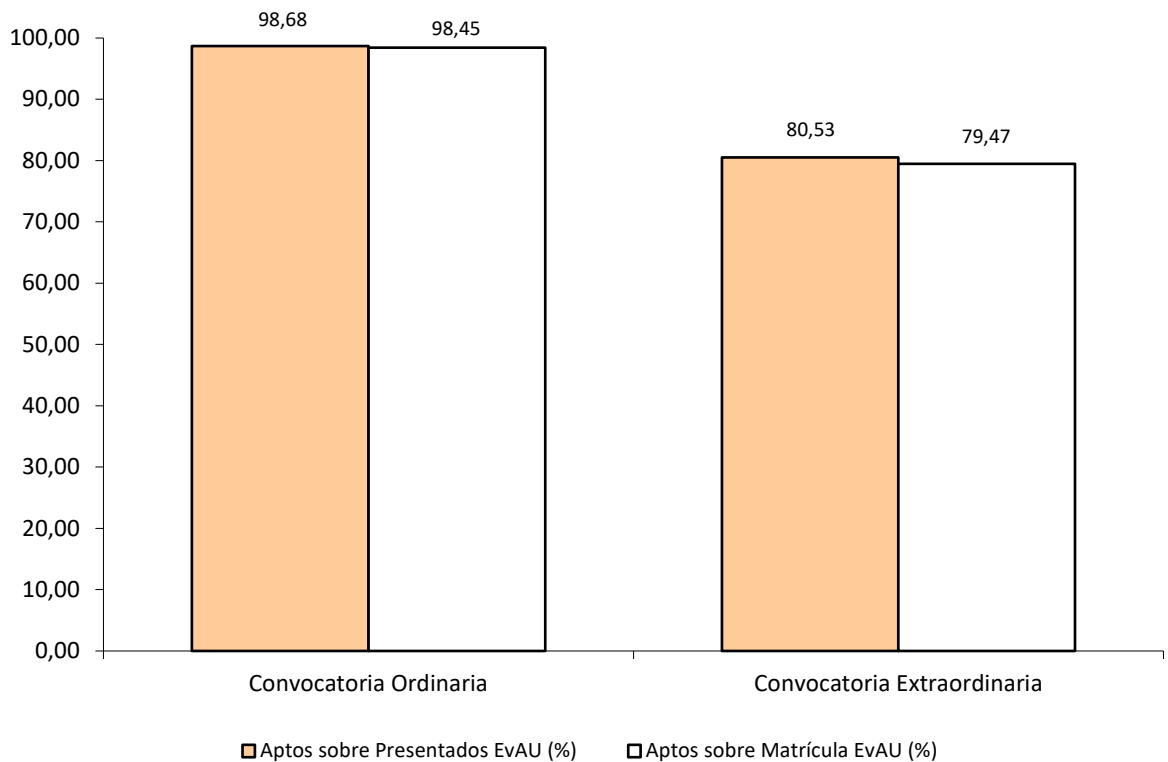


Imagen 7. Porcentajes de presentados y aptos en convocatoria ordinaria y extraordinaria de la EvAU, curso 2020-2021

4. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por sexo

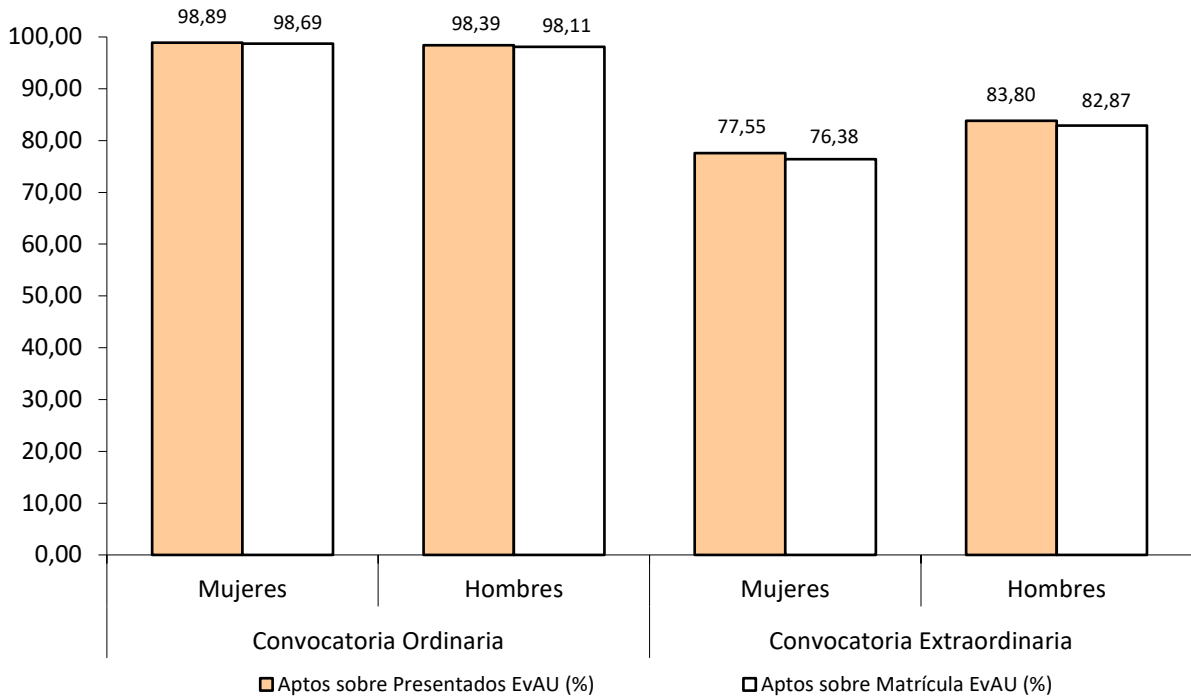


Imagen 8. Porcentajes de presentados y aptos en convocatoria ordinaria y extraordinaria EvAU por sexo, curso 2020-2021

5. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por modelo lingüístico

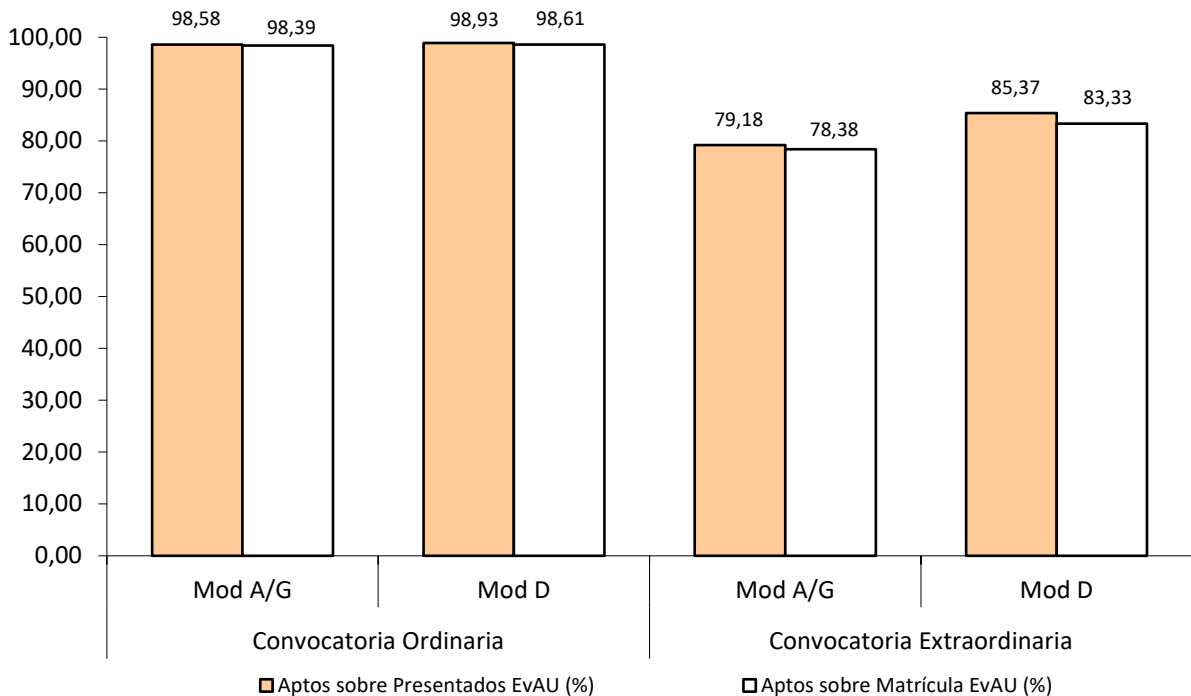


Imagen 9. Porcentajes de presentados y aptos en convocatoria ordinaria y extraordinaria EvAU por modelo lingüístico, curso 2020-2021

6. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por titularidad de centro

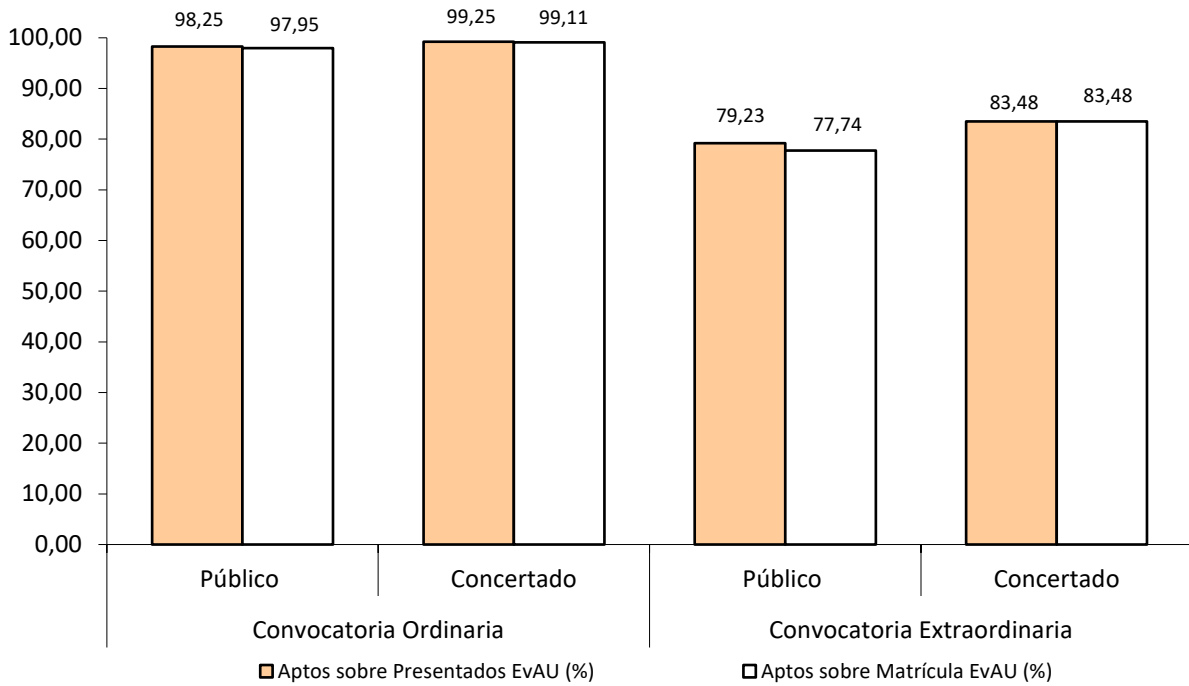


Imagen 10. Porcentajes de presentados y aptos en convocatoria ordinaria y extraordinaria EvAU por titularidad de centro, curso 2020-2021

7. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por modelo lingüístico y titularidad de centro

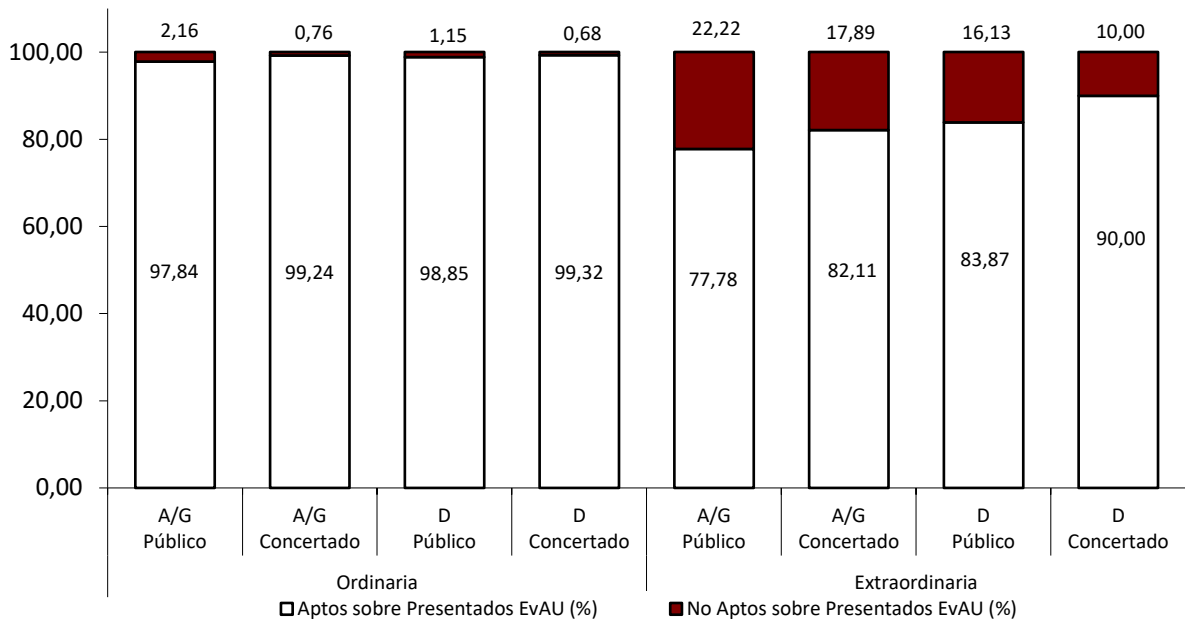


Imagen 11. Porcentajes de aptos sobre presentados por modelo lingüístico y titularidad de centro, curso 2020-2021

8. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por sexo y modelo lingüístico

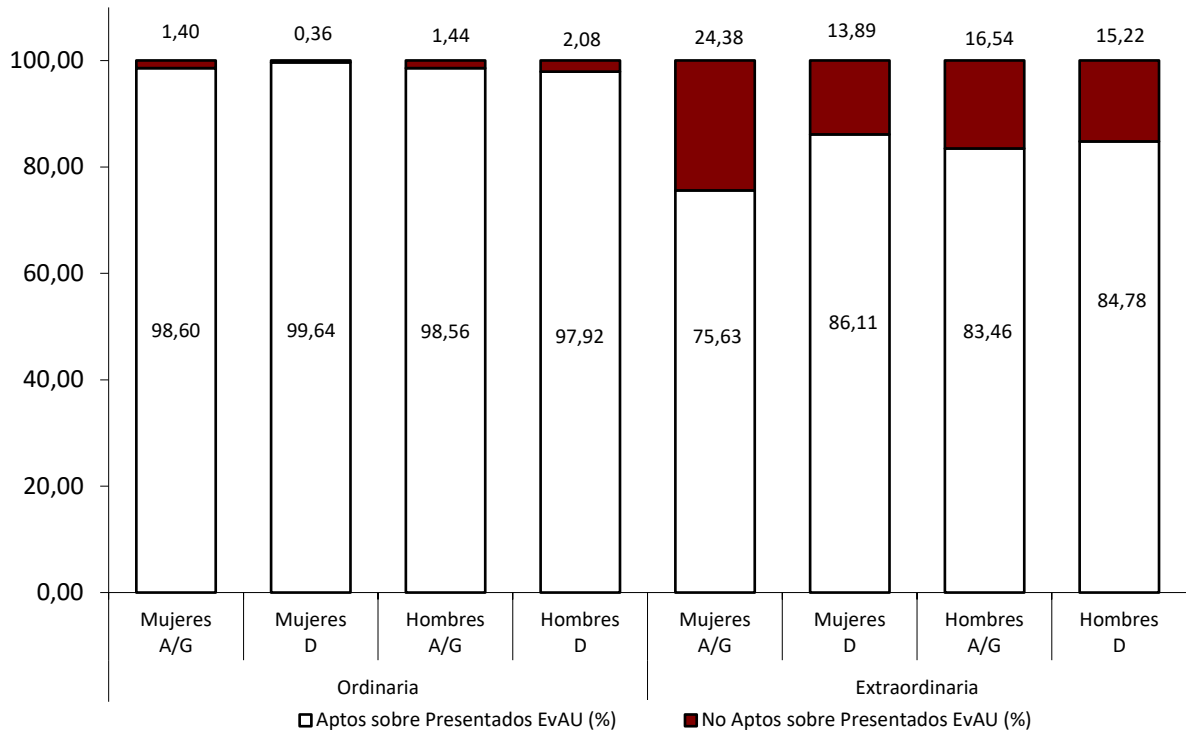


Imagen 12. Porcentajes de aptos sobre presentados por sexo y modelo lingüístico, curso 2020-2021

9. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por sexo y titularidad de centro

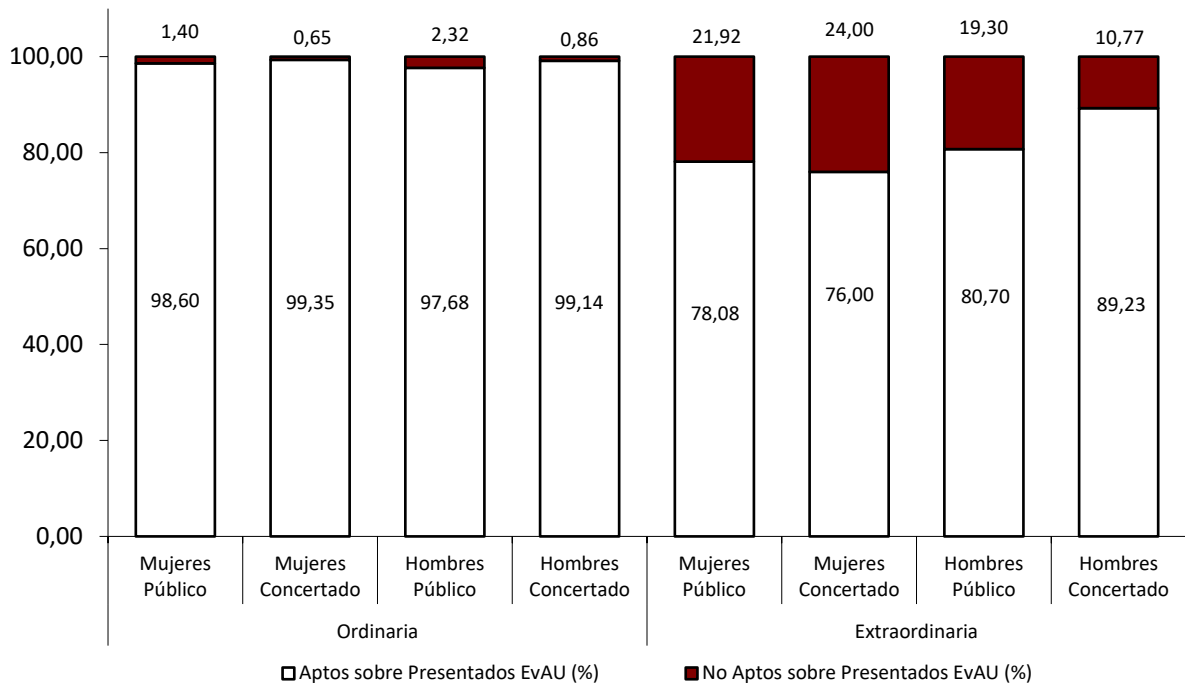


Imagen 13. Porcentajes de aptos sobre presentados por sexo y titularidad de centro, curso 2020-2021

10. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por sexo, modelo lingüístico y titularidad de centro

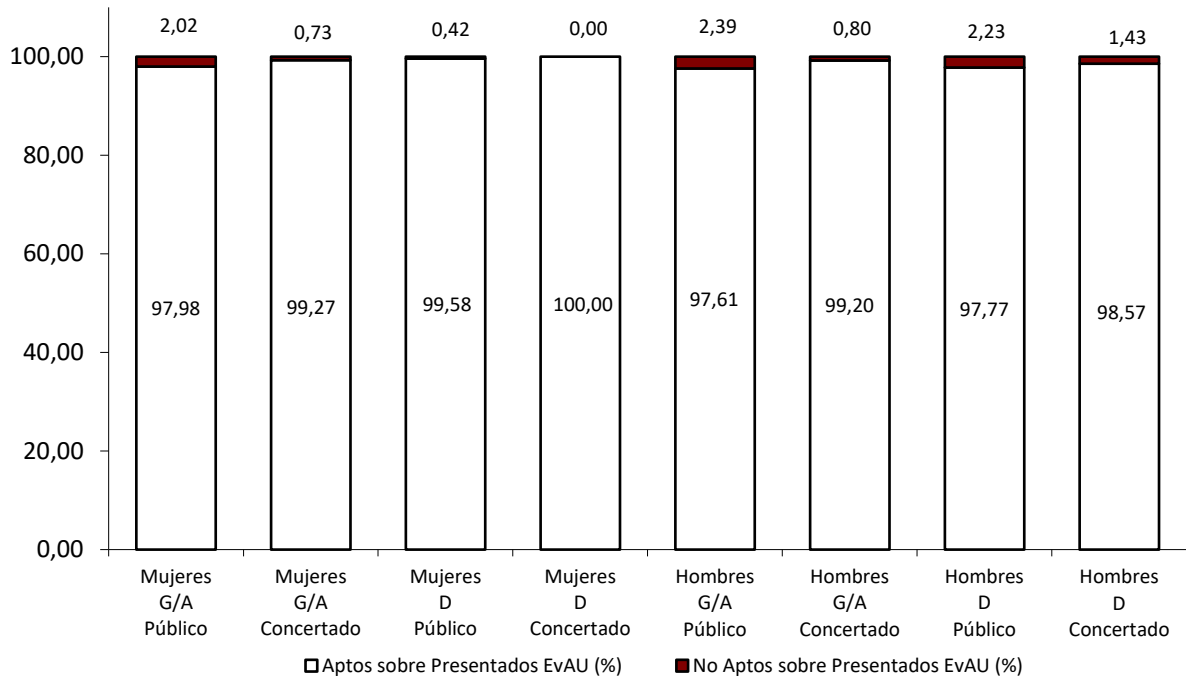


Imagen 14. Porcentajes de aptos sobre presentados en convocatoria ordinaria por sexo, modelo lingüístico y titularidad de centro, curso 2020-2021

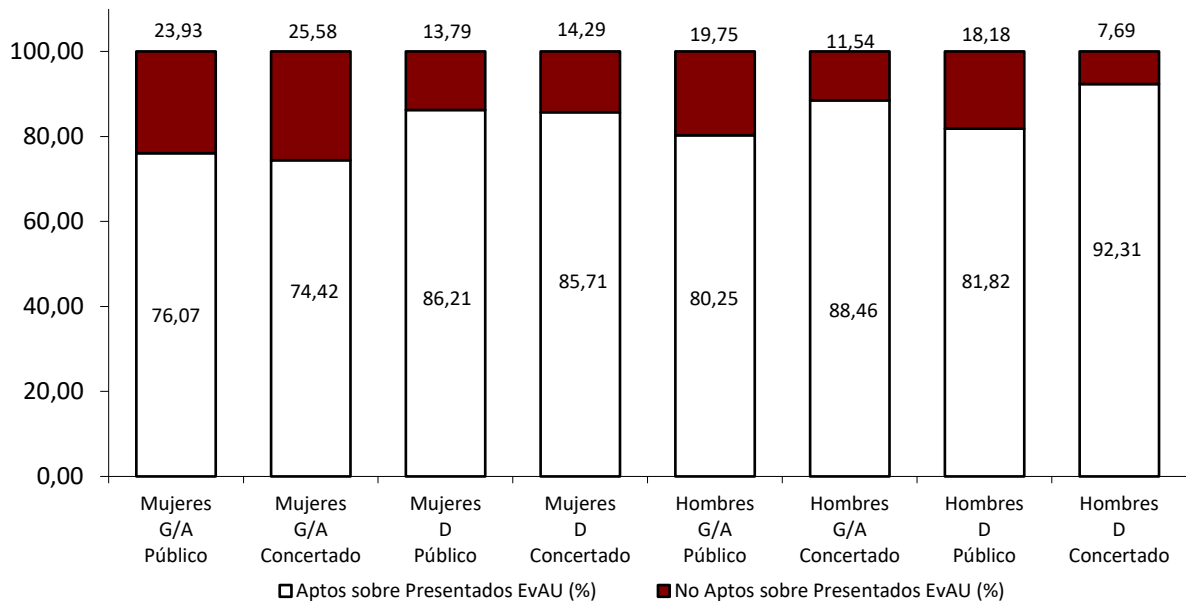


Imagen 15. Porcentajes de aptos sobre presentados en convocatoria extraordinaria por sexo, modelo lingüístico y titularidad de centro, curso 2020-2021

11. Evolución de estudiantes presentados y aprobados en fase obligatoria (FO) de la EvAU

Tabla 5. Evolución del nº de estudiantes presentados y aprobados en la FO en convocatoria ordinaria

		2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Presentados	Centros públicos	1309	1410	1451	1427	1520	1578	1601	1597	1686	1705	2002
	Centros concertados	906	983	1007	1073	1132	1075	1115	1150	1243	1342	1518
	Total	2215	2393	2460	2500	2652	2656	2716	2747	2930	3047	3520
Aprobados	Centros públicos	1215	1333	1381	1355	1464	1506	1546	1522	1611	1649	1930
	Centros concertados	874	949	951	1026	1098	1039	1090	1137	1213	1318	1488
	Total	2089	2282	2332	2381	2562	2546	2636	2659	2824	2967	3418
% Aprobados sobre Presentados	Centros públicos	92,82	94,54	95,18	94,95	96,32	95,44	96,56	95,30	95,55	96,72	96,40
	Centros concertados	96,47	96,54	94,44	95,62	97,00	96,65	97,76	98,87	97,59	98,21	98,02
	Total	94,31	95,36	94,80	95,24	96,61	95,86	97,05	96,80	96,38	97,37	97,10

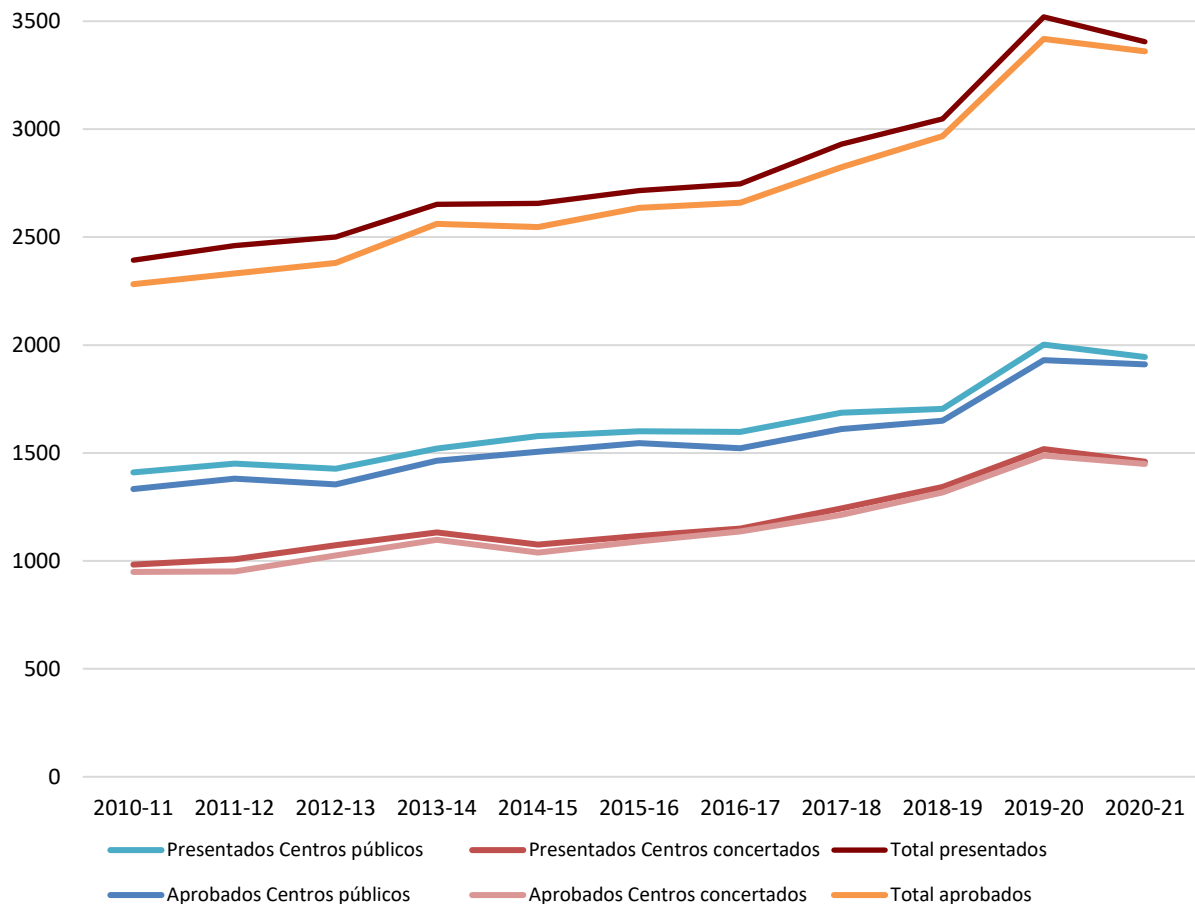


Imagen 16. Evolución del nº de estudiantes presentados y aprobados en la FO en convocatoria ordinaria por titularidad de centros

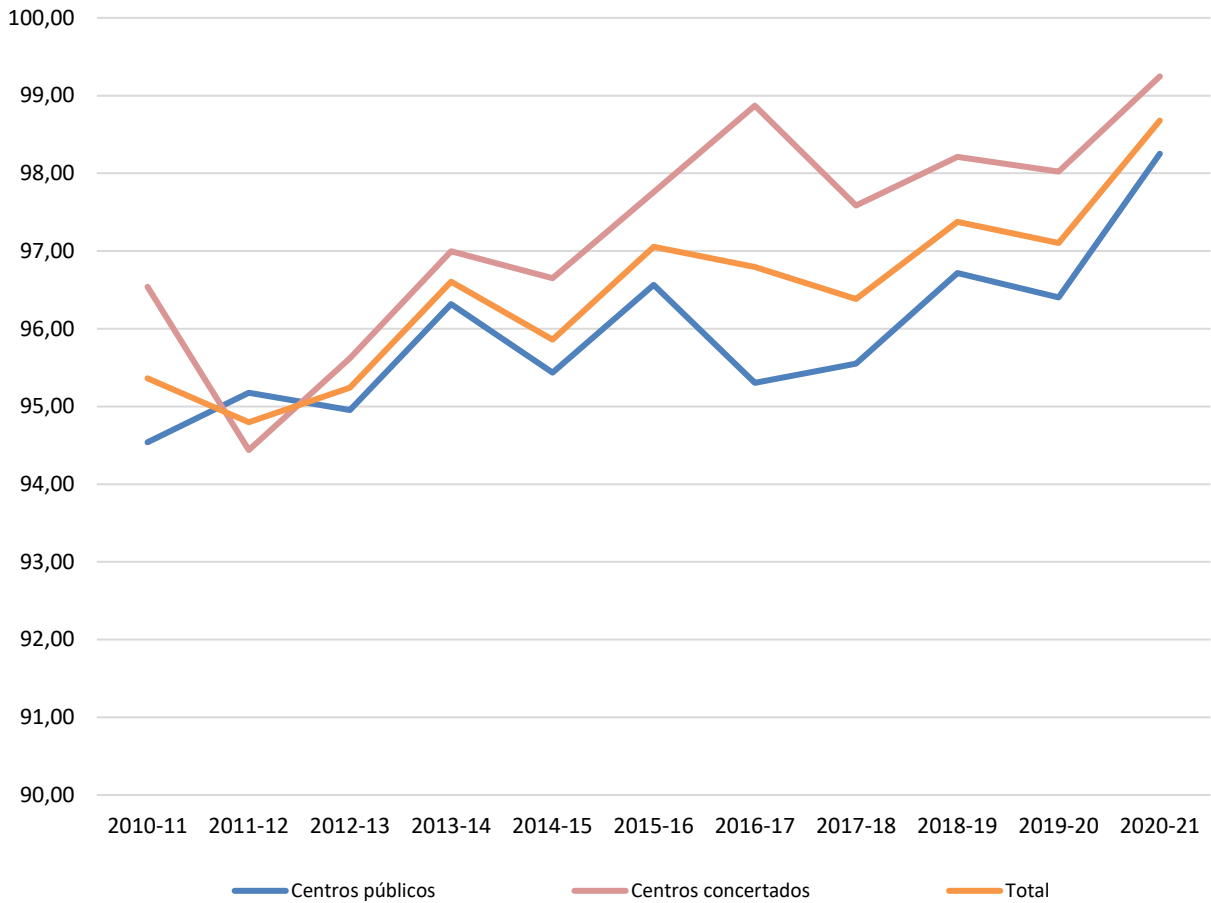


Imagen 17. Evolución de % de aprobados sobre presentados en fase obligatoria en convocatoria ordinaria por titularidad de centros

12. Estudiantes procedentes de FP Superior, en relación a todas las materias de la fase voluntaria en que se han matriculado, presentado y aprobado

Tabla 6. Estudiantes procedentes de FP matriculados, aprobados y presentados en convocatoria ordinaria de la EvAU, curso 2020-2021

Alumnado matriculado	Alumnado presentado	Nº de materias en las que se matriculan	Nº materias en las que se presentan	Nº materias aprobadas	Exámenes aptos sobre presentados (%)
264	258	550	492	274	55,69%

Tabla 7. Procedencia del alumnado de FP en convocatoria ordinaria de la EvAU, curso 2020-2021

Familias de Ciclos Formativos	Matriculados	Presentados
Actividades Físicas y Deportivas	24	24
Administración y Gestión / Administración	19	19
Agraria / Actividades Agrarias	12	11
Artes Aplicadas al Libro	7	7
Comercio y Marketing	12	12
Comunicación Gráfica y Audiovisual	2	2
Electricidad y Electrónica	9	7
Energía y Agua	1	1
Fabricación Mecánica	5	4



Hostelería y Turismo	6	6
Imagen Personal	1	1
Imagen y Sonido / Comunicación, Imagen y Sonido	1	1
Industrias Alimentarias	1	1
Informática y Comunicaciones / Informática	5	4
Instalación y Mantenimiento / Mantenimiento y Servicios a la Producción	2	2
Marítimo- Pesquera / Actividades Marítimo- Pesqueras	6	6
Química	6	6
Sanidad	47	46
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	83	83
Técnico Deportivo Superior	14	14
Transporte y Mantenimiento de Vehículos / Mantenimiento de Vehículos A	1	1
Total	264	258

Tabla 8. Estudiantes procedentes de FP matriculados, aprobados y presentados en convocatoria extraordinaria de la EvAU, curso 2020-2021

Alumnado matriculado	Alumnado presentado	Nº de materias en las que se matriculan	Nº materias en las que se presentan	Nº materias aprobadas	Exámenes aptos sobre presentados (%)
9	7	18	13	5	38,46%

Tabla 9. Procedencia del alumnado de FP en convocatoria extraordinaria de la EvAU, curso 2020-2021

Familias de Ciclos Formativos	Matriculados	Presentados
Administración y Gestión / Administración	1	1
Agraria / Actividades Agrarias	1	1
Comercio y Marketing	1	1
Marítimo- Pesquera / Actividades Marítimo- Pesqueras	1	
Química	1	1
Sanidad	1	1
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	1	1
Técnico Deportivo Superior	2	1
Total	9	7

IV. CALIFICACIONES Y PUNTUACIONES MEDIAS

1. Matriculados, presentados y aprobados por materias

Tabla 10. Estudiantes matriculados, presentados y aprobados por materias en la convocatoria ordinaria de la EvAU, curso 2020-2021

	Matriculados	Presentados	Aprobados	Presentados sobre matriculados (%)	Aprobados sobre presentados (%)	Aprobados sobre matriculados (%)
Fase Obligatoria	Alemán	7	7	7	100,00%	100,00%
	Francés	59	59	55	100,00%	93,22%
	Inglés	3347	3337	2973	99,70%	89,09%
	Lengua Vasca y Literatura II	1077	1073	1022	99,63%	95,25%
	Historia de España	3413	3400	3002	99,62%	88,29%
	Lengua Castellana y Literatura II	3413	3401	3149	99,65%	92,59%
	Fundamentos del Arte II	194	193	158	99,48%	81,87%
	Latín II	286	285	257	99,65%	90,18%
	Mat. Apl. a las CCSS II	1028	1023	899	99,51%	87,88%
	Matemáticas II	1905	1900	1336	99,74%	70,32%
Fase voluntaria	Alemán	35	26	26	74,29%	100,00%
	Artes Escénicas	78	63	63	80,77%	100,00%
	Biología	1071	904	752	84,41%	83,19%
	Cultura Audiovisual II	177	149	142	84,18%	95,30%
	Dibujo técnico II	677	589	456	87,00%	77,42%
	Diseño	105	97	90	92,38%	92,78%
	Economía de la Empresa	1036	939	757	90,64%	80,62%
	Física	1022	855	697	83,66%	81,52%
	Francés	247	184	156	74,49%	84,78%
	Fundamentos del Arte II	7	7	5	100,00%	71,43%
	Geografía	335	158	118	47,16%	74,68%
	Geología	*	*	*	*	*
	Griego II	111	97	88	87,39%	90,72%
	Historia de la Filosofía	1084	736	503	67,90%	68,34%
	Historia del Arte	244	161	113	65,98%	70,19%
	Inglés	196	183	154	93,37%	84,15%
	Latín II	25	24	22	96,00%	91,67%
	Mat. Apl. a las CCSS II	331	277	211	83,69%	76,17%
	Matemáticas II	106	91	50	85,85%	54,95%
	Química	1383	1200	1040	86,77%	86,67%

* Información no accesible por haber menos de 5 estudiantes en esta circunstancia.



Tabla 11. Estudiantes matriculados, presentados y aprobados por materias en la convocatoria extraordinaria de la EvAU, curso 2020-2021

	Matriculados	Presentados	Aprobados	Presentados sobre matriculados (%)	Aprobados sobre presentados (%)	Aprobados sobre matriculados (%)
Alemán	*	*	*	*	*	*
Francés	*	*	*	*	*	*
Inglés	375	368	232	98,13%	63,04%	61,87%
Fase Obligatoria						
Lengua Vasca y Literatura II	95	93	82	97,89%	88,17%	86,32%
Historia de España	380	374	186	98,42%	49,73%	48,95%
Lengua Castellana y Literatura II	380	375	224	98,68%	59,73%	58,95%
Fundamentos del Arte II	38	36	15	94,74%	41,67%	39,47%
Latín II	52	48	28	92,31%	58,33%	53,85%
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	125	123	53	98,40%	43,09%	42,40%
Matemáticas II	165	164	44	99,39%	26,83%	26,67%
Fase voluntaria						
Alemán	6	5	5	83,33%	100,00%	83,33%
Artes Escénicas	15	9	8	60,00%	88,89%	53,33%
Biología	74	59	33	79,73%	55,93%	44,59%
Cultura Audiovisual II	27	19	16	70,37%	84,21%	59,26%
Dibujo Técnico II	60	50	38	83,33%	76,00%	63,33%
Diseño	16	15	12	93,75%	80,00%	75,00%
Economía de la Empresa	116	97	45	83,62%	46,39%	38,79%
Física	79	62	29	78,48%	46,77%	36,71%
Francés	17	12	9	70,59%	75,00%	52,94%
Fundamentos del Arte II	*	*	*	*	*	*
Geografía	42	17	9	40,48%	52,94%	21,43%
Griego II	15	11	10	73,33%	90,91%	66,67%
Historia de la Filosofía	148	88	43	59,46%	48,86%	29,05%
Historia del Arte	38	24	15	63,16%	62,50%	39,47%
Inglés	7	7	5	100,00%	71,43%	71,43%
Latín II	*	*	*	*	*	*
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	41	31	13	75,61%	41,94%	31,71%
Matemáticas II	28	26	18	92,86%	69,23%	64,29%
Química	103	90	43	87,38%	47,78%	41,75%

* Información no accesible por haber menos de 5 estudiantes en esta circunstancia.



2. Nota media por materia

Tabla 12. Resultados por materias en fase obligatoria y voluntaria en la EvAU, curso 2020-2021

	Convocatoria Ordinaria				Convocatoria Extraordinaria			
	Fase obligatoria		Fase voluntaria		Fase obligatoria		Fase voluntaria	
	Aprobados sobre presentados (%)	NOTA MEDIA	Aprobados sobre presentados (%)	NOTA MEDIA	Aprobados sobre presentados (%)	NOTA MEDIA	Aprobados sobre presentados (%)	NOTA MEDIA
Alemán	100,00	8,82	100,00	8,23	100,00	8,375	100,00	6,03
Francés	93,22	7,22	84,78	6,66	66,67	5,33	75,00	5,62
Fundamentos del Arte II	81,87	6,28	71,43	6,36	41,67	4,65	100,00	7,75
Historia de España	88,29	7,58			49,73	4,72		
Inglés	89,09	7,26	84,15	6,61	63,04	5,70	71,43	6,97
Latín II	90,18	7,023	91,67	7,13	58,33	5,206	0,00	3,75
Lengua Castellana y Literatura II	92,59	7,07			59,73	5,09		
Lengua Vasca y Literatura II	95,25	7,37			88,17	6,72		
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	87,88	7,37	54,95	5,04	43,09	4,31	41,94	4,20
Matemáticas II	70,32	5,86	86,67	7,23	26,83	3,68	69,23	6,01
Artes Escénicas			100,00	7,79			7,79	100,00
Biología			83,19	6,86			6,86	83,19
Cultura Audiovisual II			95,30	6,86			6,86	95,30
Dibujo Técnico II			77,42	6,36			6,36	77,42
Diseño			92,78	6,47			6,47	92,78
Economía de la Empresa			80,62	6,52			6,52	80,62
Física			81,52	6,88			6,88	81,52
Geografía			74,68	6,40			6,40	74,68
Geología			100,00	8,92			8,92	100,00
Griego II			90,72	7,08			7,08	90,72
Historia de la Filosofía			68,34	5,74			5,74	68,34
Historia del Arte			70,19	5,86			5,86	70,19
Química			86,67	7,23			7,23	86,67

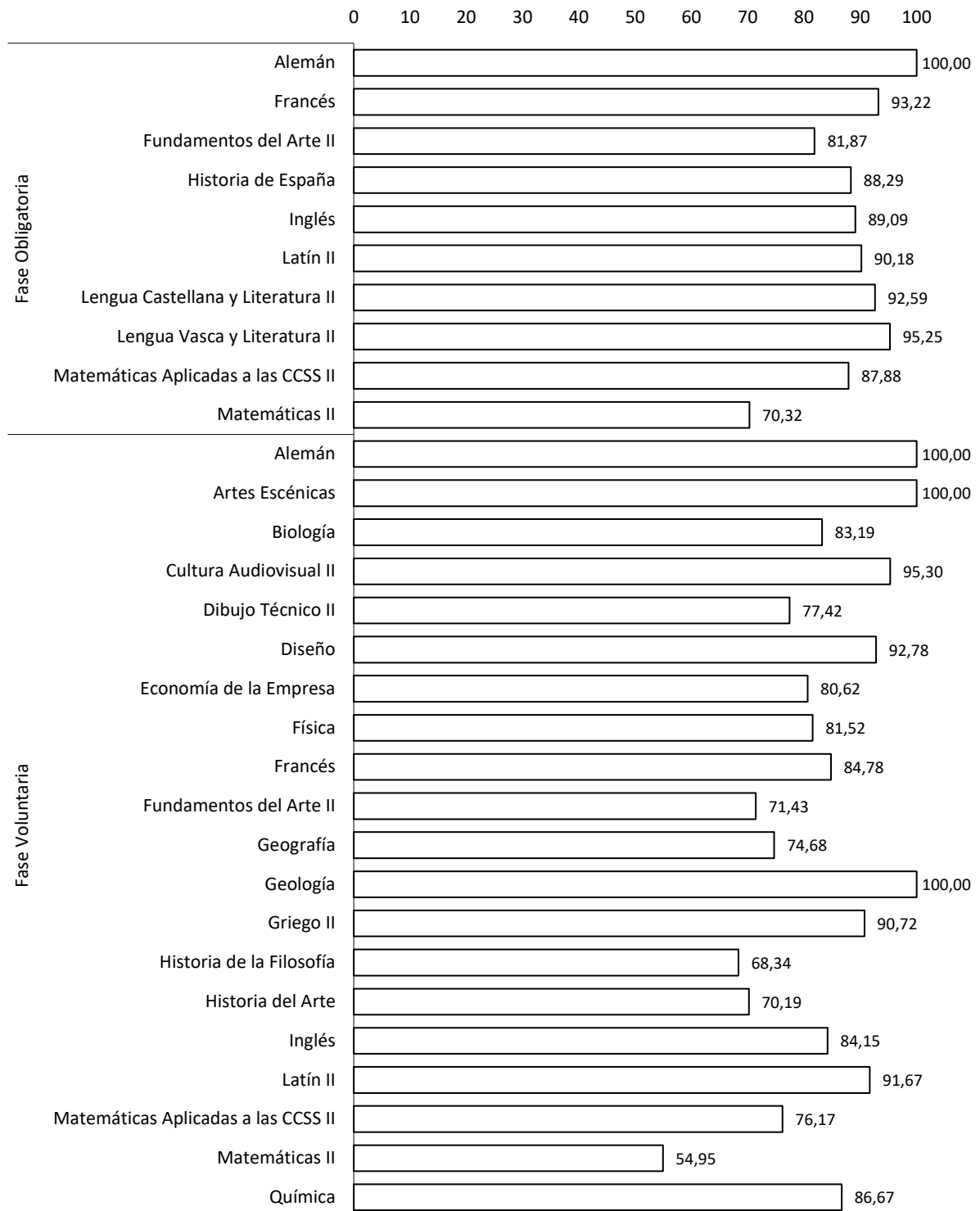


Imagen 18. Porcentajes de aprobados sobre presentados por materias en fase obligatoria y voluntaria en convocatoria ordinaria de la EvAU, curso 2020-2021

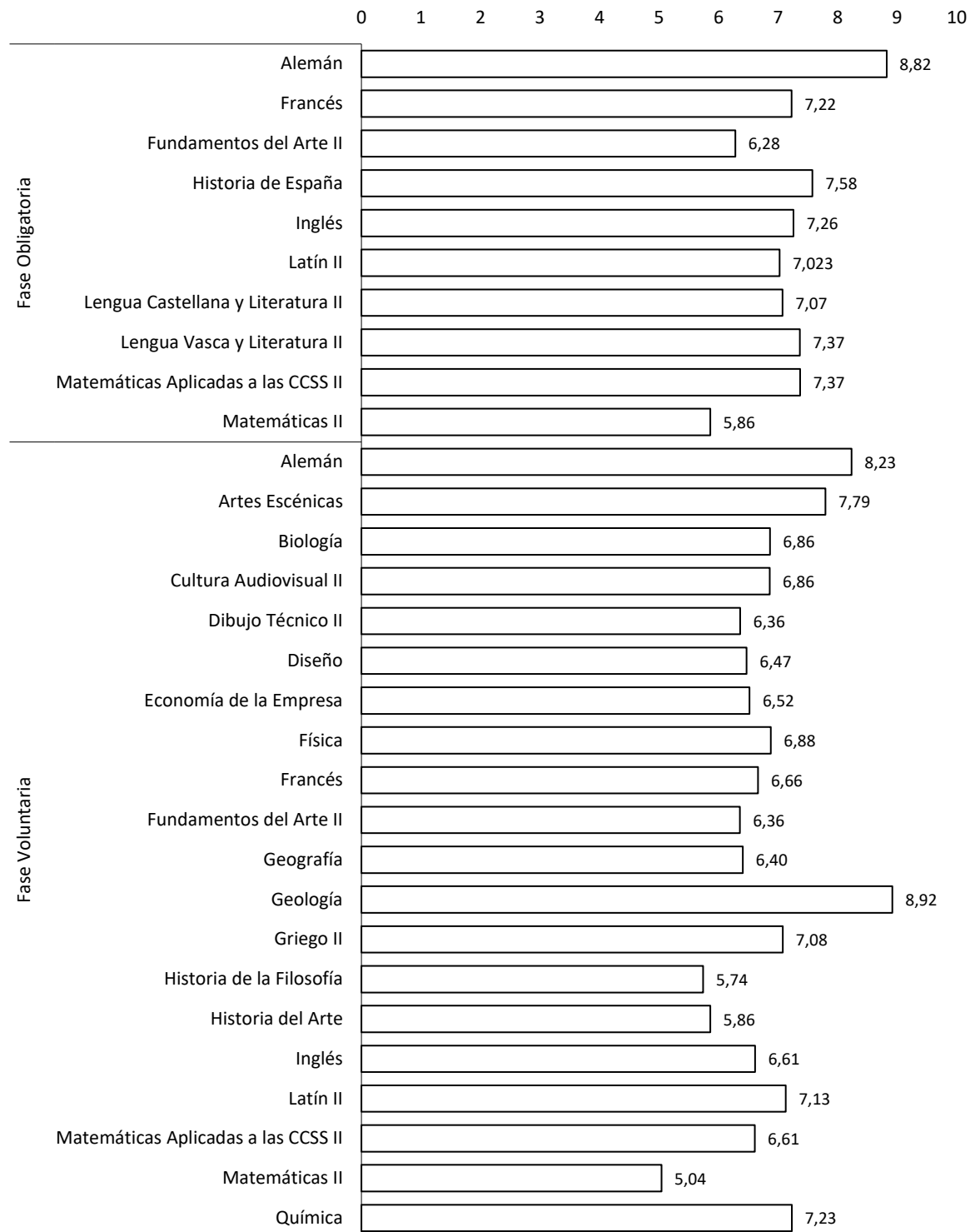


Imagen 19. Calificaciones medias por materias en fase obligatoria y voluntaria en convocatoria ordinaria de la EvAU, curso 2020-2021

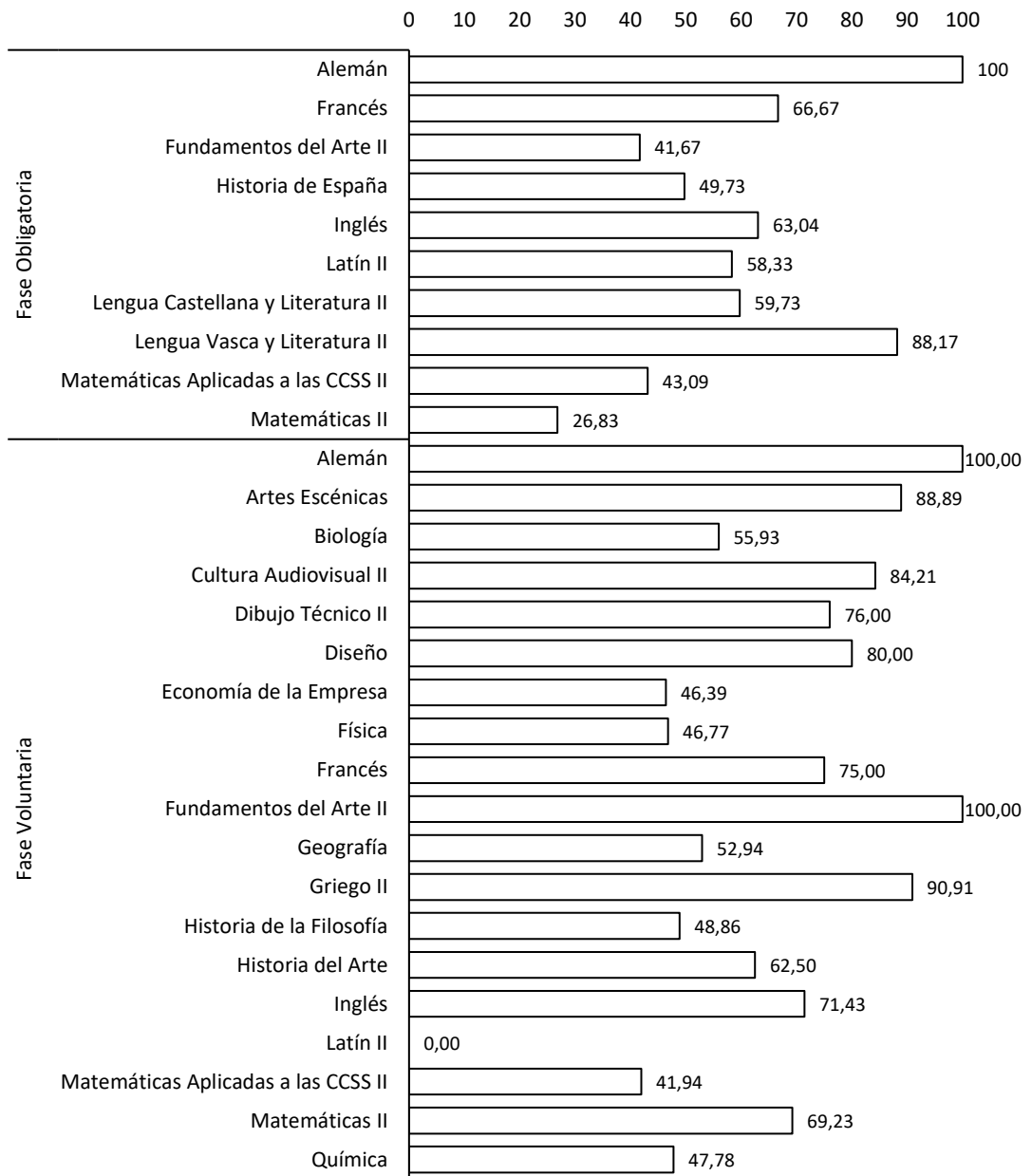


Imagen 20. Porcentajes de aprobados sobre presentados por materias en fase obligatoria y voluntaria en convocatoria extraordinaria de la EBAU, curso 2020-2021

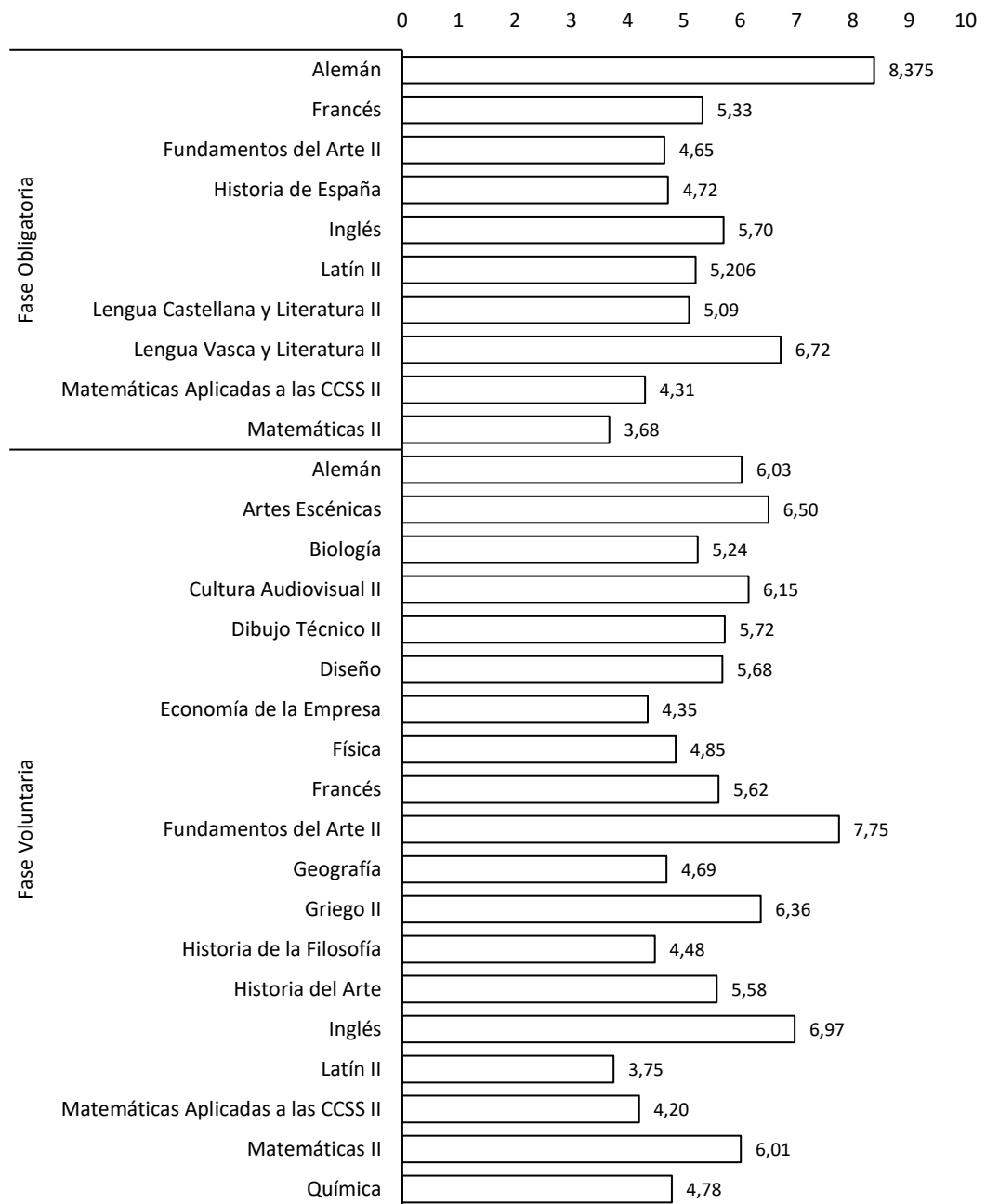


Imagen 21. Calificaciones medias por materias en fase obligatoria y voluntaria en convocatoria extraordinaria de la EvAU, curso 2020-2021

3. Calificación media en la Fase Obligatoria (FO) por titularidad de centro (sobre presentados)

Tabla 13. Resultados medios por titularidad de centro en convocatorias ordinaria y extraordinaria de la EvAU, curso 2020-2021

Convocatoria	Titularidad	Presentados	Aprobados	% de aprobados sobre presentados	Nota media del Bachillerato	Nota media en la fase obligatoria	Diferencia
Ordinaria	Públicos	1945	1911	98,25	7,65	7,01	0,65
	Concertados	1460	1449	99,25	7,97	7,35	0,61
	Total	3405	3360	98,68	7,79	7,16	0,63
Extraordinaria	Públicos	260	206	79,23	6,35	5,43	0,92
	Concertados	115	96	83,48	6,22	5,50	0,72
	Total	375	302	80,53	6,31	5,45	0,86

Nota: los datos hacen referencia a alumnado presentado a la FO. La nota de la fase obligatoria es la media aritmética de las materias examinadas en dicha fase y tiene que ser superior o igual a 4 (sobre 10 puntos).

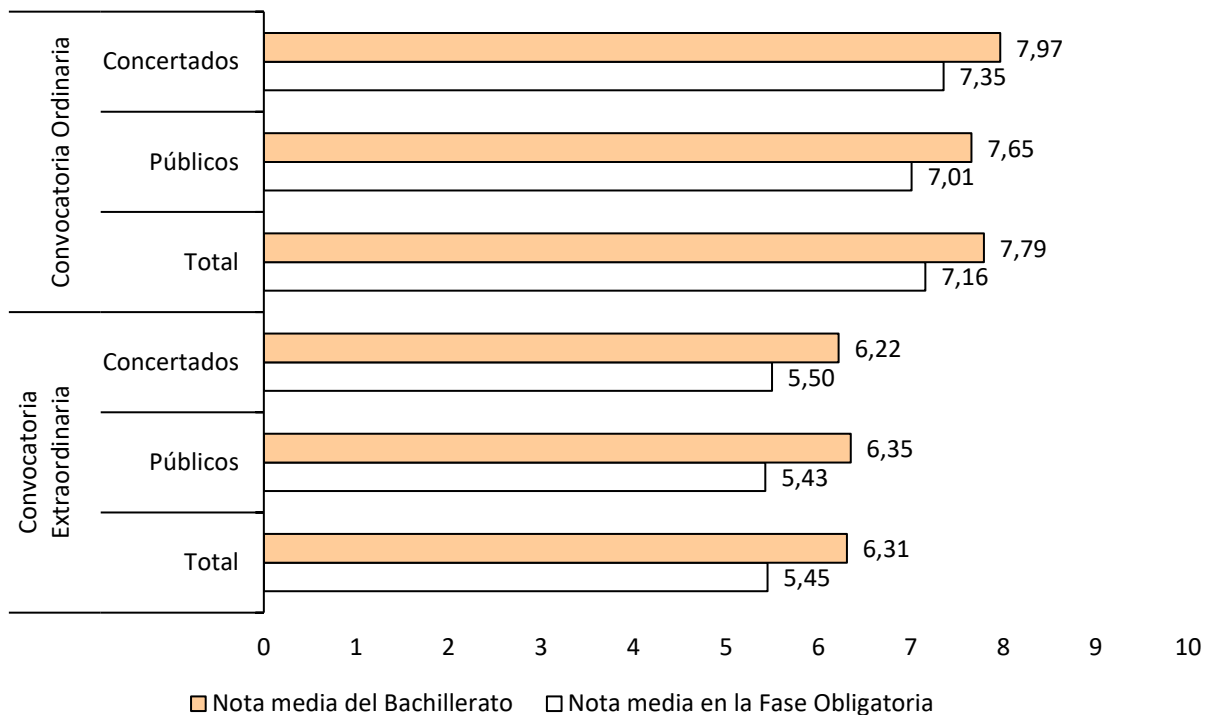


Imagen 22. Nota media de Bachillerato y fase obligatoria de la EvAU por titularidad de centro en convocatorias ordinaria y extraordinaria, curso 2020-2021

4. Calificación media en la fase obligatoria (FO) por modelo lingüístico (sobre presentados)

Tabla 14. Calificaciones medias por modelo lingüístico en convocatorias ordinaria y extraordinaria de la EvAU, curso 2020-2021

Convocatoria	Titularidad	Presentados	Aprobados	% de aprobados sobre presentados	Nota media del Bachillerato	Nota media en la Fase Obligatoria	Diferencia
Ordinaria	Modelo D	934	924	98,93	7,630	7,054	0,576
	Modelo AG	2471	2436	98,58	7,85	7,19	0,65
	Total	3405	3360	98,68	7,79	7,16	0,63
Extraordinaria	Modelo D	82	70	85,37	6,30	5,46	0,84
	Modelo AG	293	232	79,18	6,31	5,44	0,86
	Total	375	302	80,53	6,31	5,45	0,86

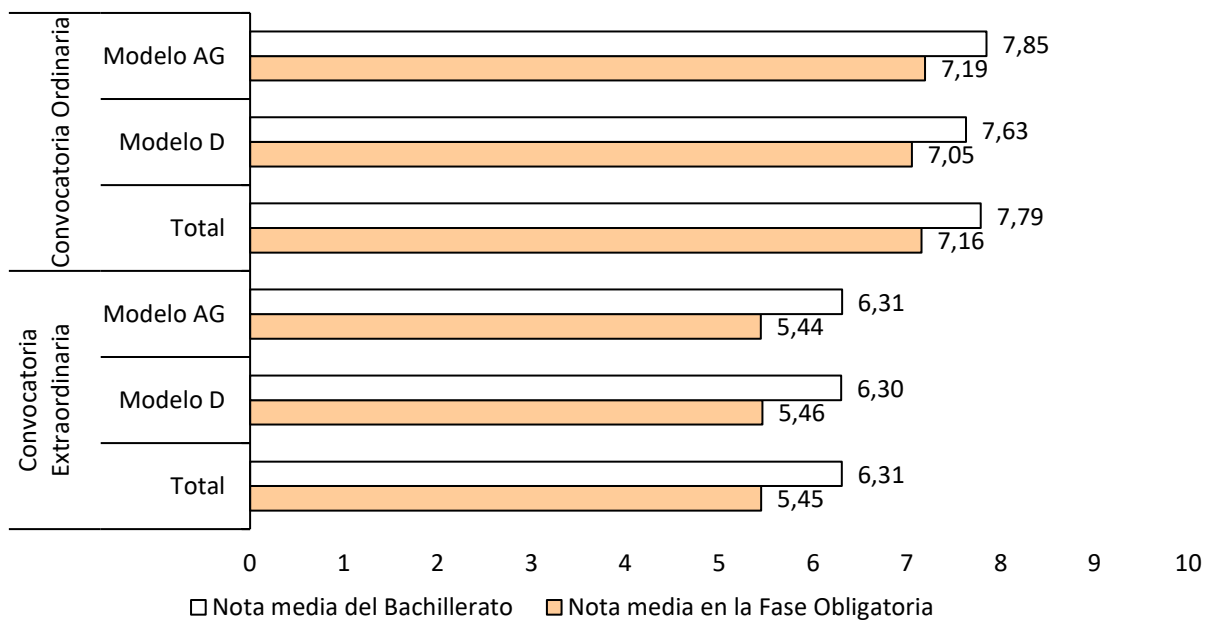


Imagen 23. Nota media de Bachillerato y fase obligatoria de la EvAU por titularidad de centro en convocatorias ordinaria y extraordinaria, curso 2020-2021

5. Evolución de la diferencia entre la media del expediente y la de la Prueba (FO) en la convocatoria ordinaria, por titularidad de centros (estudiantes que han superado la FO)

Tabla 15. Evolución de la diferencia entre la media de Bachillerato y resultado en la fase obligatoria de la EvAU, curso 2020-2021

	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
Centros públicos	0,782	0,895	0,777	0,816	0,912	0,768	0,907	0,829	0,855	0,66	0,647
Centros concertados	0,690	0,808	0,765	0,766	0,894	0,766	0,818	0,788	0,917	0,673	0,614
Total	0,744	0,860	0,772	0,794	0,904	0,767	0,869	0,811	0,883	0,665	0,633

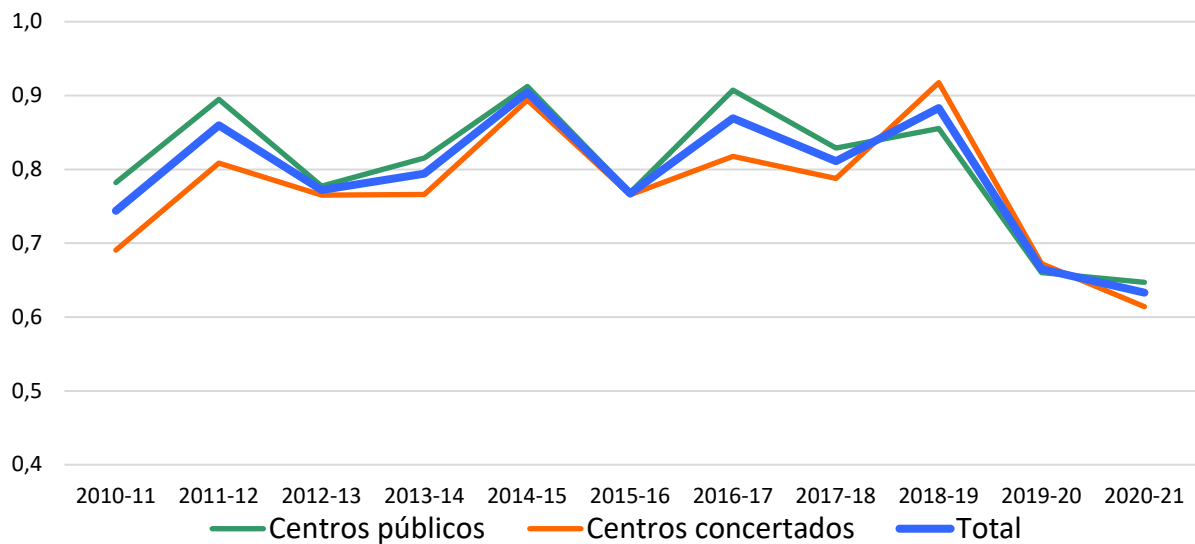


Imagen 24. Evolución de la diferencia entre la media de Bachillerato y resultado en la fase obligatoria de la EvAU, curso 2020-2021



6. Frecuencia de las calificaciones del alumnado agrupadas por intervalos

Tabla 16. Frecuencia de calificaciones en resultados por materias en fase obligatoria y voluntaria en la convocatoria ordinaria de la EvAU, curso 2020-2021

		<3	[3,4)	[4,5)	[5,6)	[6,7)	[7,8)	[8,9)	>=9	Total	
Materias fase obligatoria	Alemán	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	28,6	14,3	57,1	100	
	Francés	0,0	1,7	5,1	10,2	18,6	28,8	27,1	8,5	100	
	Inglés	1,8	2,8	6,3	10,8	16,7	18,9	21,6	21,0	100	
	Lengua Vasca y Literatura II	0,5	0,8	3,4	12,8	17,7	22,1	26,5	16,2	100	
	Historia de España	2,6	3,4	5,7	9,0	10,8	14,2	19,9	34,3	100	
	Lengua Castellana y Literatura II	0,7	1,6	5,1	12,2	22,2	27,0	20,3	10,9	100	
	Fundamentos del Arte II	3,1	3,6	11,4	22,8	21,8	19,7	13,5	4,1	100	
	Latín II	2,8	2,5	4,6	14,4	20,7	21,4	16,1	17,5	100	
	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	3,2	3,8	5,1	10,4	12,9	16,3	21,3	27,0	100	
	Matemáticas II	8,9	10,2	10,6	19,2	17,9	14,9	9,8	8,5	100	
	Materias fase voluntaria	Alemán	0,0	0,0	0,0	7,7	7,7	23,1	30,8	30,8	100
		Artes Escénicas	0,0	0,0	0,0	11,1	17,5	22,2	17,5	31,7	100
		Biología	4,8	4,0	8,1	13,4	14,2	18,4	20,0	17,3	100
Cultura Audiovisual II		0,0	0,7	4,0	11,4	30,2	32,2	18,8	2,7	100	
Dibujo técnico II		9,0	9,2	4,4	11,5	27,8	7,8	8,1	22,1	100	
Diseño		0,0	3,1	4,1	25,8	30,9	18,6	14,4	3,1	100	
Economía de la Empresa		4,6	5,1	9,7	16,1	19,6	15,0	18,2	11,7	100	
Física		6,3	5,3	6,9	12,6	13,5	14,0	17,9	23,5	100	
Francés		1,6	3,8	9,8	10,9	28,3	18,5	19,0	8,2	100	
Fundamentos del Arte II		0,0	0,0	28,6	0,0	28,6	28,6	0,0	14,3	100	
Geografía		12,7	8,9	3,8	11,4	12,7	13,9	20,9	15,8	100	
Geología		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	66,7	33,3	100	
Griego II		1,0	5,2	3,1	16,5	17,5	18,6	19,6	18,6	100	
Historia de la Filosofía		12,6	9,9	9,1	15,1	15,4	20,2	11,4	6,3	100	
Historia del Arte		8,7	10,6	10,6	22,4	12,4	14,9	11,2	9,3	100	
Inglés		4,4	4,4	7,1	21,3	16,4	18,0	10,4	18,0	100	
Latín II		8,3	0,0	0,0	8,3	25,0	16,7	25,0	16,7	100	
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	9,0	6,5	8,3	10,1	14,1	16,6	14,8	20,6	100		
Matemáticas II	22,0	12,1	11,0	15,4	14,3	8,8	11,0	5,5	100		
Química	3,4	4,8	5,1	9,8	13,1	17,3	23,9	22,5	100		

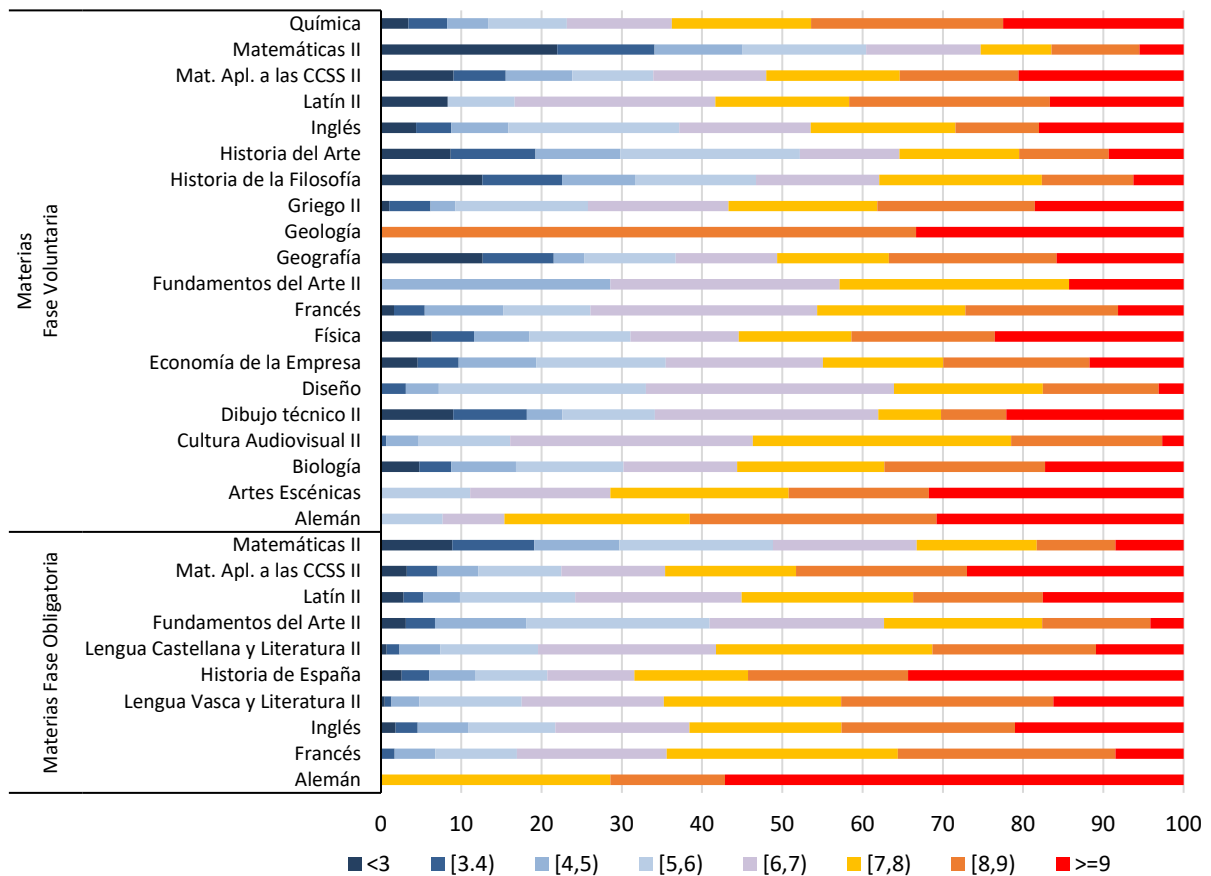


Imagen 25. Frecuencia de calificaciones en resultados por materias en fase obligatoria y voluntaria en la convocatoria ordinaria de la EvAU, curso 2020-2021

Tabla 17. Frecuencia de calificaciones en resultados por materias en fase obligatoria y voluntaria en la convocatoria extraordinaria de la EvAU, curso 2020-2021

		<3	[3,4]	[4,5]	[5,6]	[6,7]	[7,8]	[8,9]	>=9	Total
Materias fase obligatoria	Alemán	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	50,0	0,0	50,0	100
	Francés	33,3	0,0	0,0	0,0	33,3	33,3	0,0	0,0	100
	Inglés	9,8	10,9	16,3	17,9	14,7	12,2	9,0	9,2	100
	Lengua Vasca y Literatura II	2,2	3,2	6,5	14,0	30,1	17,2	18,3	8,6	100
	Historia de España	22,7	13,1	14,4	18,4	12,6	8,6	5,6	4,5	100
	Lengua Castellana y Literatura II	10,1	12,3	17,9	26,7	21,9	6,9	2,9	1,3	100
	Fundamentos del Arte II	8,3	22,2	27,8	19,4	13,9	2,8	5,6	0,0	100
	Latín II	18,8	4,2	18,8	16,7	22,9	10,4	6,3	2,1	100
	Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	30,1	13,8	13,0	19,5	9,8	6,5	4,1	3,3	100
	Matemáticas II	36,6	21,3	15,2	14,6	6,1	4,3	0,0	1,8	100
Materias fase voluntaria	Alemán	0,0	0,0	0,0	20,0	80,0	0,0	0,0	0,0	100
	Artes Escénicas	0,0	0,0	11,1	22,2	22,2	22,2	11,1	11,1	100
	Biología	11,9	18,6	13,6	11,9	22,0	11,9	5,1	5,1	100
	Cultura Audiovisual II	5,3	5,3	5,3	31,6	21,1	15,8	15,8	0,0	100
	Dibujo Técnico II	10,0	12,0	2,0	34,0	16,0	8,0	8,0	10,0	100
	Diseño	13,3	6,7	0,0	20,0	33,3	26,7	0,0	0,0	100
	Economía de la Empresa	20,6	19,6	13,4	22,7	17,5	4,1	2,1	0,0	100
	Física	19,4	19,4	14,5	16,1	9,7	11,3	3,2	6,5	100
	Francés	0,0	0,0	25,0	25,0	41,7	8,3	0,0	0,0	100
	Fundamentos del Arte II	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100
	Geografía	29,4	0,0	17,6	23,5	17,6	5,9	5,9	0,0	100
	Griego II	0,0	0,0	9,1	27,3	9,1	45,5	9,1	0,0	100
	Historia de la Filosofía	21,6	19,3	10,2	22,7	12,5	8,0	3,4	2,3	100
	Historia del Arte	4,2	16,7	16,7	12,5	29,2	8,3	12,5	0,0	100



Inglés	14,3	14,3	0,0	0,0	14,3	0,0	28,6	28,6	100
Latín II	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	25,8	22,6	9,7	12,9	16,1	9,7	3,2	0,0	100
Matemáticas II	7,7	15,4	7,7	15,4	19,2	11,5	11,5	11,5	100
Química	16,7	16,7	18,9	20,0	12,2	10,0	1,1	4,4	100

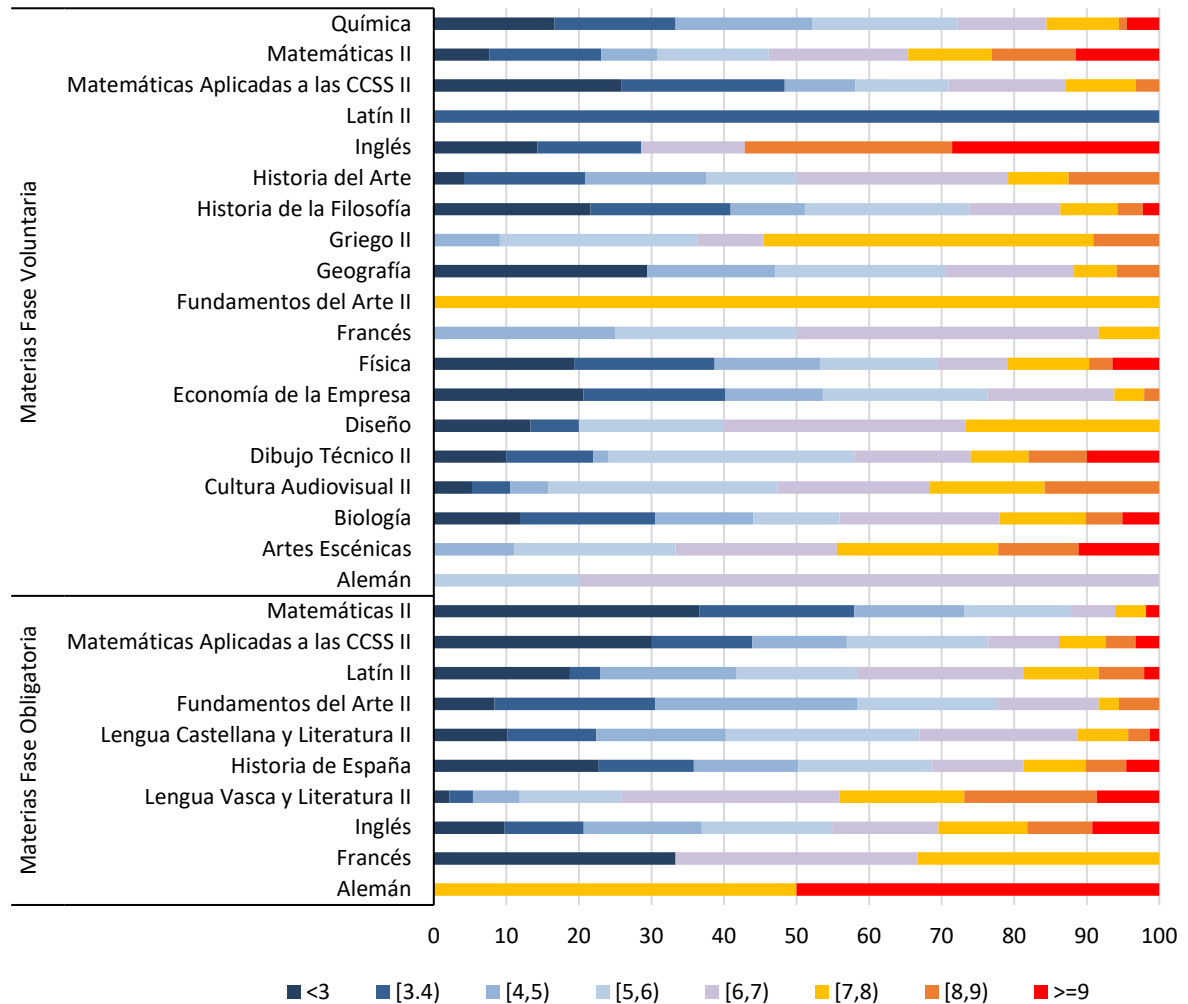


Imagen 26. Frecuencia de calificaciones en resultados por materias en fase obligatoria y voluntaria en la convocatoria extraordinaria de la EvAU, curso 2020-2021